

47  
2013



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

LA NECESIDAD DE LA EXISTENCIA DE LA  
CONTADURIA COMO UNA PROFESION

TESIS CON  
FOLIA DE ORIGEN

## TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A N :

MARIA DEL ROCIO MELESIO VARGAS

TERESA SOTO SANTILLAN

MARGARITA SOTO SANTILLAN

Director de tesis: L. C. J. Francisco Astorga y Carreón

CUAUTITLAN IZCALI, MEXICO 1992



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

Introducción	1
1. Concepto y características de una profesión	5
2. Requisitos para que exista una profesión	7
2.1 Necesidad social que satisfacer	9
2.2 Conocimientos científicos técnicos	9
2.3 Valores que defender	10
2.4 Aceptación del público al que sirve	11
3. Defensa histórica de la contabilidad	12
3.1 Edad antigua	12
3.2 Edad media	22
3.3 Edad moderna	32
3.4 Edad contemporánea	37
4. La contaduría como profesión	44
4.1 Concepto de contaduría	45
4.2 Objetivos de la contaduría	48
4.3 Naturaleza	48
4.4 Campo de actuación profesional	51
4.5 Perfil profesional de contador público	56
5. Necesidad social de la contaduría pública	62
5.1 La sociedad y sus necesidades	62
5.2 Necesidades específicas que satisface el Licenciado en Contaduría	63
5.2.1 Administración de información financiera	65
5.2.2 Administración de recursos financieros	68
5.2.2.1 Incremento de ingresos	69
5.2.2.2 Reducción de costos y gastos	75
5.2.2.3 Administración de personal	78
5.2.2.4 Administración de efectivo	80
5.2.2.5 Administración de la cartera de clientes	85
5.2.2.6 Administración de inventarios	87
5.2.2.7 Aprovechamiento de estímulos fiscales	88
5.2.2.8 Planeación fiscal	89
5.2.2.9 Proyectos de inversión	90

6. La ética en el ejercicio profesional	92
6.1 Concepto de ética y ética profesional	92
6.2 Código de ética profesional de los contadores públicos mexicanos	92
6.2.1 Antecedentes	93
6.2.2 Objetivos	95
6.2.3 Estructura	95
6.3 Postulados	96
6.3.1 Responsabilidad hacia la sociedad	97
6.3.2 Responsabilidad hacia quien patrocina los servicios	98
6.3.3 Responsabilidad hacia la profesión	99
6.4 Normas generales	99
6.5 El contador público como profesionista independiente	103
6.6 El contador público como auditor externo	106
6.7 Del contador público en los sectores público y privado	109
6.8 El contador público en la docencia	110
6.9 Reflexiones sobre el código de ética profesional	111
6.10 Sanciones	112
7. Los principios de contabilidad generalmente aceptados por la técnica contable como reguladores de la profesión contable	114
Conclusiones	124
Bibliografía	126

## INTRODUCCION

Desde fechas tempranas se marca la division del trabajo, puede afirmarse que es a partir de esta cuando se inicia la formacion de especialistas; luego los cambios organizacionales de las sociedades dieron cabida a la formacion de profesiones y por lo tanto de profesionales que debian proporcionar en la medida de sus conocimientos bienestar a las sociedades que les dieron origen.

Desde las primeras sociedades urbanas existe un especialista en contabilidad y por razones de cambio historico da principio la formalizacion de la profesion de contador.

La contabilidad nace y se desarrolla debido a la necesidad que tiene el ser humano de conocer el resultado de sus actividades economicas y llevar cuenta de las mismas.

En la actualidad con la evolucion y el desarrollo de las diversas entidades economicas, asi como de las areas mismas de la profesion, es notoria la necesidad de requerir los servicios profesionales del Licenciado en Contaduria en todos los campos que le son afines, ya sea dentro del sector privado, publico e inclusive en la docencia y la investigacion.

La importancia de la funcion contable puede variar segun el tipo de regimen economico, el ramo industrial o segun cada

empresa dentro de un mismo ramo, mientras más grande o compleja sea la empresa, se necesitará mayor grado de desarrollo de la función contable.

El progreso de la ciencia la tecnología, la industria, la economía y el comercio demandan igual desarrollo en la profesión contable.

La actividad económica a partir de los años setenta ha venido presentando una contracción en su crecimiento por problemas tales como inflación, recesión, inestabilidad monetaria, financiamiento caro y escaso; en consecuencia, las empresas han visto mermados sus ingresos al reducirse la demanda de sus bienes y servicios, causando su operación costos y gastos más elevados en detrimento de la productividad. La participación que el Contador Público puede ofrecer en beneficio del empresario, como miembro de una profesión que se ha caracterizado por ser dinámica, ante los cambios de una sociedad en constante evolución y que por el propio campo de actuación en que normalmente se desarrolla, se le facilita orientar sus servicios y aportar su experiencia y capacitación para mejorar la eficiencia y rentabilidad del organismo de que se trate.

El Licenciado en Contaduría debe contar con cualidades y atributos personales, los cuales estarán de acuerdo con la naturaleza de su profesión, además de los conocimientos técnicos para con ello lograr la confianza y respeto de la

sociedad en la que se desarrolla como profesionista, para lo cual el Instituto Mexicano de Contadores Públicos cuentan con su propio código de ética profesional que sirve al licenciado en Contaduría como guía de acción moral respetando las reglas de dicha profesión, existiendo también los principios de contabilidad que cumplen con la finalidad de reducir la discrepancia que resulta de los diferentes criterios para llevar la contabilidad y mostrar los datos en los Estados Financieros.

Es importante mencionar que este trabajo resulta necesario para estudiantes y egresados de la carrera de Contaduría que presentan dudas acerca de su vocación o la carrera que han elegido para desarrollarse como profesionales, encontrarán en estas páginas útil material de consulta acerca de la profesión contable.

En los dos primeros capítulos se exponen los requisitos y características que reúne una profesión y en particular la del Licenciado en Contaduría.

En el tercer capítulo se hace una breve referencia histórica que determina las necesidades sociales que hicieron surgir a la Contaduría y como ha ido evolucionando hasta convertirse en una profesión.

En el cuarto capítulo se mencionan el concepto, objetivo y naturaleza de la contaduría, así como su campo de actuación profesional.

En el capítulo quinto se señalan las necesidades sociales y partiendo de ellas se identifican aquellas que satisfacen la profesión contable. Se establece la importancia de la contribución del Licenciado en Contaduría al optimizar los recursos con que cuenta el organismo al que sirve para lograr una mayor productividad.

En el capítulo seis, en el contexto de la ética profesional se mencionan cuales son las normas y postulados que regulan la actuación del Licenciado en Contaduría

En el capítulo siete se evalúa la importancia de los principios de contabilidad como bases fundamentales para el desarrollo de las actividades del profesional contable.

## CAPITULO I

### CONCEPTO Y CARACTERISTICAS DE UNA PROFESION

La evolución del hombre ha hecho que sus necesidades se vuelvan cada vez más complejas y para satisfacerlas fue necesario adquirir conocimientos y experimentarlos, depurándolos hasta obtener las ciencias, artes, técnicas y actividades, las cuales se han ido perfeccionando al grado de que una persona necesita estudio y entrenamiento para poder ejercerlas.

Todo trabajo, actividad u oficio requiere de ciertos conocimientos básicos y elementales relativos a su campo de actuación, los cuáles se aprenden y desarrollan durante el proceso de formación.

Se puede definir la profesión como:

· El conjunto de conocimientos adquiridos y ejercidos de una manera metódica, racional y objetiva sobre un área del conocimiento universal, con el propósito de satisfacer las necesidades humanas.

La formación de una profesión implica la educación e instrucción necesarias para la adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes en torno de una cierta actividad con el fin de ejercerla ante la sociedad. Debemos considerar que todo profesionista está obligado a actualizar sus

conocimientos constantemente para garantizar la continuidad y vigencia de los mismos.

A continuación se mencionan las características de una Profesión.

La Profesión comprende un cúmulo de conocimientos que se adquieren mediante la teoría y se aplican a través de su ejercicio. La teoría se obtiene de la ciencia y ésta se lleva al terreno de la práctica por medio de la tecnología.

El estudio y ejercicio de una profesión como en la ciencia deben proceder de una manera sistemática, racional y objetiva.

Esta característica obliga a las profesiones a cumplir con determinados requisitos académicos, sociales, legales e intelectuales, de los cuales se hace referencia en el capítulo dos.

La Profesión se desenvuelve en una área específica del saber humano (medicina, ingeniería, abogacía, economía, administración, contaduría, etc.....).

La Profesión está destinada a la satisfacción de necesidades humanas, en el caso específico de la Contaduría: Obtención y comprobación de información financiera.

## **CAPITULO 2**

### **REQUISITOS PARA QUE EXISTA UNA PROFESION**

Como mencionados anteriormente, toda profesión está integrada por un conjunto de conocimientos adquiridos en la fase del aprendizaje mediante la teoría y aplicados en el ejercicio.

Por las características propias de la Profesión Contable se obliga a los profesionistas a cumplir los requisitos enumerados a continuación:

#### **REQUISITOS ACADEMICOS**

Los servicios prestados por los profesionistas deben ser de alta calidad, y ésta sólo se logra a través de los conocimientos adquiridos en un proceso educativo que comprende: la instrucción básica, media, el bachillerato o similar, cubrir satisfactoriamente el plan de estudios de una determinada carrera universitaria en planteles reconocidos de educación superior, cumplir con el servicio social respectivo y obtener el título y la cédula profesional correspondientes.

#### **REQUISITOS SOCIALES:**

Toda profesión debe tener un espíritu de servicio y beneficio social, existiendo por lo tanto, un conjunto de normas de actuación que regulan sus relaciones con la sociedad, clientes y colegas, ya que tienen ante ellos una responsabilidad de carácter legal y moral.

#### REQUISITOS LEGALES:

Las profesiones por su importancia necesitan estar controladas por el Estado, teniendo éste conocimiento de quienes practican o ejercen las diversas áreas del conocimiento humano.

El reconocimiento oficial que el Estado da a las personas que ejercerán una profesión son: el título profesional y en su caso, la cédula correspondiente, los cuales constituyen la culminación de la preparación académica del futuro profesionista.

Artículo Quinto Constitucional. - "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la PROFESION, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE SIENDO LICITOS". Posteriormente el mismo apartado indica: "La Ley determinará en cada estado, CUALES SON LAS PROFESIONES QUE NECESITAN TITULO PARA SU EJERCICIO, LAS CONDICIONES QUE DEBEN LLENARSE PARA OBTENERLOS Y LAS AUTORIDADES QUE HAN DE EXPEDIRLO".

## REQUISITOS PERSONALES:

Una persona que se ostenta como profesional tiene que tener ciertas cualidades innatas que ha depurado, y otras que ha desarrollado en el entrenamiento y la práctica de su profesión, como ejemplo:

Capacidad de raciocinio lógico de los problemas o situaciones planteados, de observación, de comunicación con otros semejantes, de toma de decisiones, mantener un propósito de superación continua, etc.

(De este tema se hablará más profundamente en el Capítulo Cuarto).

### 2.1. NECESIDAD SOCIAL QUE SATISFACER

Para que exista una profesión, forzosamente tiene que haber una necesidad humana. Toda profesión debe tener un espíritu de servicio social, teniendo por consecuencia una responsabilidad legal y moral ante la colectividad.

El alto grado de preparación de un Profesionista hace posible el acercamiento con quien solicita sus actividades.

### 2.2. CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS TECNICOS

Estos conocimientos van a ser adquiridos primeramente en las escuelas, posteriormente en la práctica de la Profesión y por medio de cursos de actualización, seminarios, pláticas, etc. . . .

### 2.3. VALORES QUE DEFENDER

Las personas que ejercen una profesión han visto a lo largo del tiempo la necesidad de agruparse entre ellos, formando Colegios, asociaciones, institutos, etc., que les permitan intercambiar conocimientos y ayudarse mutuamente, así como normar su actuación ante la sociedad y entre ellos mismos.

Las normas que se implantan en cada organismo profesional son de observancia general para sus afiliados y tienen como finalidad velar por el respeto a las disposiciones legales relacionadas con su actuación, la que debe realizarse dentro de los más altos grados de responsabilidad, idoneidad y competencia profesional y moral, dignificando de esta manera a la profesión de que se trate.

Las violaciones a dichas normas serán causa de sanción por parte de la entidad emisora (independientemente de las que el Estado mismo pudiera decretar), amonestación pública, suspensión temporal de sus derechos de socio, expulsión de la agrupación, etc.

#### 2.4. ACEPTACION DEL PUBLICO AL QUE SIRVE

Las profesiones cubren necesidades humanas básicas o secundarias, razón por la cual se han hecho indispensables en la vida cotidiana.

El alto grado de entrenamiento y práctica que un profesionista ha adquirido en su rama, inspira la confianza del público que solicita sus servicios, esperándose de aquél:

**COMPETENCIA.** - Destreza que se tiene en un campo que requiere de un entrenamiento intelectual avanzado, desarrollando el trabajo propio de su actividad con un cuidado y diligencia notables.

**RESPONSABILIDAD MORAL.** - Es la cualidad humana que se traduce en ser íntegro, honrado y poseer rectitud de carácter.

**DESEO DE SERVIR A LA COMUNIDAD.** - Es la obligación que se ve reflejada en la actitud profesional de ser útil a quien requiere sus servicios

### CAPITULO 3

#### DEFENSA HISTORICA DE LA CONTABILIDAD

Para comprender el surgimiento de la Contaduría y como ha ido evolucionando hasta convertirse en una Profesión, es importante hacer referencia de los hechos más sobresalientes.

##### 3.1. EDAD ANTIGUA

Existen algunos testimonios sobre la actividad contable practicada en tiempos muy remotos (desde la aparición del primer testimonio escrito hasta la caída del Imperio Romano de Occidente).

El objeto de la Contabilidad es conservar un testimonio escrito de naturaleza permanente de los hechos económicos ocurridos en el pasado.

La reunión de hombres crea necesidades cada vez más complejas que satisfacer, de aquí nace la necesidad de auxiliarse de un medio de información, lo cual da origen a la escritura y los números; solo entonces puede considerarse la posibilidad fehaciente de una práctica contable.

No cabe la idea de suponer al hombre aislado, siempre ha vivido en grupo; la familia es el núcleo social más

elemental, primero bajo un régimen matriarcal cuando nómadas; luego al centralizarse el mando y volverse de tendencias sedentarias, el patriarcado, bajo el cual la actividad económica en un principio fue de autoconsumo. Sin embargo, la complejidad de actividades dió motivo a la aparición de la división del trabajo; lo anterior se observa cuando surge la domesticación y la cría de ganado al principio del periodo Neolítico (10,000 años A. de J.). La agricultura surgió después de la cacería y el pastoreo tuvo como origen el que los pastores nómadas encontrarán buenos pastos permanentes, surge entonces la división del trabajo más distintiva; agricultura y pastoreo. De este hecho fue gestándose poco a poco el concepto de propiedad, primero de los esclavos obtenidos de las actividades guerreras, después sobre los utensilios de trabajo y posteriormente sobre las tierras debido a su continuo uso y explotación.

En el momento en el que se produce más de lo que se puede consumir, surge la economía de cambio por medio de la oferta y por lo tanto del establecimiento de productos para su intercambio. Esto dió origen paulatinamente a la formación de federaciones de tribus que tenían un solo concepto de propiedad y establecieron mercados permanentes. El valor de los productos surge con motivo del intenso intercambio o trueque de los mismos en las ciudades primero y luego entre ellas, haciéndose necesario un medio de cambio común y una unidad de medida y de valor que en un principio fueron los

animales y los granos, posteriormente surge la moneda con las mismas funciones que hoy tiene.

Se puede fijar el establecimiento de mercados permanentes entre los 10,000 y los 5,000 años A. de J., las ciudades más antiguas, origen y principio de civilizaciones tuvieron mercados permanentes que a su vez les sirvieron de vías de comunicación como en Mesopotamia y todo el Valle del Nilo.

La escritura como medio de expresión a través de signos pictográficos se localiza en el periodo Paleolítico; las grutas de Altamira fueron decoradas hacia el año 13,000 A. de J., la transición del simple dibujo a la combinación de signos ideográficos y símbolos fonéticos (Escritura Mixta) fue usado por los Egipcios y los Hititas hacia el año 8,000 A. de C. La escritura fonética (Expresión de sonidos) se considera de origen semítico, se usó por los hebreos, fenicios, griegos y romanos, surgió hacia el año 2,000 A. de C.

En relación al origen de los números, en los tiempos prehistóricos el hombre dibujó símbolos en las paredes de sus cavernas usando un palo quemado o barro de diferentes colores, aparentemente algunos de estos símbolos son números, esto fue anterior a los 10,000 años A. de C. Cuando el hombre comenzó a contar, escribió palabras para indicar números, los Sirios y los Hebreos usaron las 22

letras de su alfabeto para representar números; los Babilonios usaron números cuneiformes y curvilíneos hacia los 6,000 A. de C.

En una tumba cerca de Gizeh en Egipto, fueron encontrados unos números pintados en las paredes, el número uno es representado por una línea vertical, el diez por una herradura, el cien por una espiral, el diez mil por un dedo horizontal, el cien mil por una rama, el millón por un hombre. Hace más de 4,000 años, Ahmes, escriba de un templo egipcio escribió un manual de aritmética con tinta sobre papiro, este manual contiene ejemplos sobre ecuaciones, fracciones y medidas. Una vez que el hombre escribió números, pasó a hacer cálculos.

El sistema numérico más importante de la antigüedad fue el romano, por lo tanto se considera que para el año 6,000 A de C. había elementos necesarios para considerar la existencia de una actividad contable; por un lado la escritura y los números; por otro lado todos los elementos económicos indispensables para la imperante necesidad de auxiliarse de la Contabilidad (el concepto de propiedad, volumen de operaciones, la aceptación general de una unidad de medida y de valor, los mercados permanentes, etc).

El antecedente más remoto de documentos escritos es una tablilla de barro de los Sumerios de más de los 6,000 años

A. de C. de antigüedad de dicha tablilla también es el testimonio contable más antiguo, su origen sumerio indica que fue en Mesopotamia en donde la actividad económica llegó a tener gran importancia dando origen a la práctica de la Contabilidad. A las marcas como puntas de flechas o triángulos se les llama CUNEIFORMES, las marcas circulares y hundidas forman números CURVILINEOS, algunos investigadores han creído encontrar en esta distinción los ingresos y egresos de la Contabilidad a partida simple; otros identifican los números cuneiformes como los cargos y los curvilíneos como los abonos (créditos de la contabilidad a partida doble).

La práctica contable a partida simple se generalizó 6,000 años A de C. y es a partir de esa fecha que comienzan los testimonios sobre contabilidad tales como: los primeros vestigios de organización bancaria, alrededor de los 5400 y 3200 años A. de C. en el templo rojo de Babilonia donde se recibían ofrendas que a su vez eran prestadas con intereses.

Los principios jurídicos y contables se desarrollaron paralelamente a esta empresa.

Hacia el año 3,623 A. de C. en la administración de la casa del faraón Menach, los escribanos obedeciendo órdenes de sus superiores anotaban los hechos de la vida doméstica,

registrando las entradas y los gastos del soberano, teniendo en buen orden sus cuentas.

Entre los 3,400 y los 3,200 años A. de C. los Asirios llevaban una Contabilidad por medio de un índice de contratos, ésto debido a que los causantes del impuesto debían tener comprobantes de sus pagos en tabletas de barro.

En el imperio Egipcio 2,500 años A. de C. los escribas llevaban testimonios escritos de todas las actividades financieras.

En el reinado de Hamurabi, en Babilonia, por el año 2,100 A. de C., en la célebre codificación que lleva su nombre hace mención a la práctica contable.

En Atenas en el siglo V A. de C. había leyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con el fin de anotar las operaciones celebradas. En la legislación de Solón encontramos un ordenamiento del Derecho Público: "Que el Consejo nombrase por sorteo, entre sus miembros, diez legistas para constituir el tribunal de cuentas destinado a juzgar a los funcionarios a cargo de los servicios administrativos, que debían rendir cuentas anualmente".

En el periodo Helénico su moneda de plata procedente del Atica, fue la primera aceptada generalmente como medio de cambio, las funciones bancarias dieron origen a un movimiento crediticio enorme, el desarrollo de su marina fue notable, pues dependia económicamente de la importación.

El primer gran imperio económico fue el de Alejandro Magno en el cual el mercado de bienes fue ensanchándose hasta cubrir la Península Balcánica, Egipto y la India en su mayoría. El fomento a la inmigración acrecentó las necesidades económicas y dió origen a un florecimiento mercantil que sumado al hecho de poner a circular las riquezas confiscadas a los persas dió por resultado el aumento en el desarrollo económico.

Los banqueros griegos llevaban a sus clientes una contabilidad, la cual debían mostrar cuando se les demandara; su habilidad y conocimientos técnicos hicieron que se empleara para examinar las cuentas de la ciudad.

El libro llamado Eclesiástico que pertenece al antiguo Testamento, primera parte, capítulo 12, versículo 7o. dice: "De marcar lo que deposites; de anotar en el libro con cuidado lo que des o recibas".

Roma en un principio fue una agrupación tribal, después se transformó en Ciudad-Estado y cabeza de una federación,

Debido al hecho de tener una economía deficitaria en su producción, hubieron de lanzarse a la conquista de países productores para poder subsanar el problema, primero fueron sobre Cartago, luego sobre Sicilia por su trigo, después comenzó una era de esplendor para Roma donde a través de las obras de sus pensadores se encuentran testimonios sobre la práctica contable.

La historia del derecho Romano a base de testimonios, tanto de Marco Tulio, Cicerón, como de Cayo, Tito Livio y Julio Paulo, informan que la manera más antigua de obligarse desde la fundación de Roma (753 A. C) fue el Nexum que tenía como causa un préstamo de dinero, realizaba por medio de una balanza, en época en que los Romanos ignoraban aún el arte de acuñar dinero, la cantidad que se daba en préstamo se pesaba en una balanza tenida por un "Libri pens" investido de carácter religioso, en presencia de cinco testigos, ciudadanos Romanos y púberos. Cuando apareció la moneda entonces se le contaba, a partir del siglo V se comenzaron a acuñar monedas de plata.

Con el objeto de eliminar las discordias existentes debido a los abusos cometidos por los acreedores en contra de los deudores "Nexi", se promulgó la Ley Paetelia-Papiria hacia el año 325 A. C. en ésta se admitió la comprobación del Nexum, escrita por el acreedor con el consentimiento del deudor en el "Codex".

Desde los primeros siglos en Roma, todo jefe de familia describía día a día en una especie de borrador, llamado "Adversaria", sus ingresos y sus gastos, todos los meses transcribía los datos a un registro más cuidadoso y permanente llamado "Codex o Tubulae", en donde se escribían los ingresos (acceptum) a un lado separados de los gastos (Expensum). El codex reproducía el estado de caja "Arca".

Tito Livio en su "Historia de Roma", habla de la importancia que tenía la contabilidad en aquella época. Cayo Plinio Secundo en su Historia Natural constata que los hombres le atribuyen a la fortuna todos los éxitos o fracasos a una cuenta por ella abierta y que en una doble columna va apuntando.

"Expensa et Accepta" son los términos técnicos que constantemente emplearon los textos latinos al referirse a cuestiones contables.

En la época clásica del Derecho Romano (Principio del Imperio 30 años A. C. a la muerte de Alejandro Severo 235 A. C.) la importancia de la contabilidad fue extraordinaria. El nexum tenía como origen el préstamo del dinero; según la Ley Paetelia Papiria, bastaba la inscripción del nombre del deudor, en el codex del acreedor con el consentimiento del primero y la mención de la cantidad debida para crear la obligación a favor del acreedor.

El deudor no necesitaba inscribir en su codex la mención para que el contrato fuera perfecto; debía solo hacer constar la fecha para la regularización de sus cuentas. Se le podía fijar un plazo, había otra inscripción en el codex "Arcaria Nômina" la cual probaba que el dinero había salido de la caja.

Por lo que toca a las personas que se dedicaban a la Contabilidad se cree que en los "Tesseræ Consulares", tablillas de márfil o de otro hueso de animal en forma oblonga con asa y con inscripciones que muestran el nombre de algún esclavo o liberto, de su amo o patrón y la fecha, así como la anotación de "Spectavit" (Revisado por) o algunas abreviaturas como "Spectat Num", "Sp-N", se encuentran los vestigios de auditores y contadores. Los latinistas afirman que el significado de los términos Spectator, es de auditor o inspector y Numerator de Contador.

En la obra "Remains of old Latin" se habla de una tablilla que dice textualmente "Revisado por Coesero, esclavo de Fabino 5 de octubre en el consulado de Lucio Cinna y Cneo Papiro" que datan del año 85 A.C.

Se sabe que tanto en tiempo de la República como en el Imperio, la contabilidad fue llevada por plebeyos, no así la actividad considerada como el antecedente de la auditoria,

pues se comisionaban inspectores para inventariar y revisar los diversos bienes que constituían los patrimonios Romanos.

La Contabilidad ha ido evolucionando gradualmente, en un principio fue solamente una partida simple que se caracterizó por llevar registro de los ingresos y egresos, después se convierte en una por partida doble que se caracteriza por que además de llevar un registro de los ingresos y egresos, lleva un registro de la historia financiera de los deudores y acreedores en forma colateral con los movimientos de caja, lleva un doble registro de la doble naturaleza que entraña una operación mercantil además de que brinda información de la situación patrimonial de la persona a la cual se le lleva la contabilidad.

En Roma fueron los banqueros los que durante muchos años contribuyeron al perfeccionamiento de la contabilidad, los banqueros (Argentarii) se distinguieron de los cambistas de moneda (Nummularii).

### 3.2. EDAD MEDIA

La Iglesia Católica, que desde el tiempo del emperador romano Justiniano había adquirido carácter de Religión Oficial, fue un poder económico y político preponderante; fue la que mantuvo en parte vivas todas las prácticas culturales, entre otras las de llevar cuenta y razón de las

operaciones económicas realizadas, las que fueron siempre llevadas en monasterios, a la usanza Romana.

Durante el periodo Románico el comercio no se suspendió pero fue languideciendo paulatinamente junto con el debilitamiento del poder centralizado que se manifestó incapaz de proteger a las personas y propiedades, hizo que la gente se sometiera a encomenderos o dignatarios prestando sus servicios a señores en cambio de su manutención, así se gestó la servidumbre.

Durante este periodo de gestación del feudalismo el comercio no cesó de ser una práctica común, por lo tanto el ejercicio de la contabilidad siguió siendo usual.

La práctica del comercio en manos del señor feudal solamente hizo que la contabilidad mercantil se volviese exclusivamente actividad del señor feudal y así comienza el Feudalismo, luego comienzan las invasiones Arabes y Normandas, los árabes conquistan España el 19 de julio del año 711 en la batalla de Guadalete al vencer a las tropas del rey Rodrigo siguiendo su carrera hacia Paris, pero Carlos Martell los derrotó en el año 732.

Los Musulmanes que comerciaban con Europa y que ejercieron el comercio durante sus conquistas, practicaron la

contabilidad y por lo tanto esta actividad siempre se mantuvo viva.

Europa en el siglo VIII sufre nuevas invasiones: Los Normandos que azotaron las costas de Inglaterra, luego los franceses entraron en el Mediterráneo, éstos también practicaban el comercio, se establecieron en Sicilia. En esta época Carlo Magno ordena llevar el "Capitulare de Villis" en el cual estipulaba un levantamiento anual del Inventario de las propiedades del Imperio y el registro de sus movimientos en un libro que tuviese por separado ingresos y egresos, aquí se añaden las cuentas patrimoniales cuyo objeto es el registro de bienes no monetarios.

La práctica contable continúa siendo un eficaz auxiliar como testimonio de las operaciones financieras que se llevaban a cabo en aquella época, no solo entre reyes y señores feudales, sino entre monasterios diseminados por Europa.

Italia no interrumpió sus vínculos con el Oriente a pesar de las invasiones árabes y normandas pues mantuvo vivo el comercio entre Venecia y Constantinopla por varios siglos; los judíos hicieron el servicio de banca.

El "Solidus" de oro fue la moneda emitida por Constantinopla y que desde el siglo VI al IX constituyó la unidad más aceptada en todas las transacciones del comercio

internacional, permitiendo mediante una medida homogénea, la práctica de la Contabilidad más fácilmente.

Durante el siglo VIII, la Contabilidad en Italia era una actividad usual y necesaria. Se conoce el antecedente fehaciente de haber existido una casta que se dedicó profesional y permanentemente a llevar las cuentas del comercio, particularmente en Venecia, siendo ella la que mayor impulso dió a la contabilidad.

En Europa Central la práctica contable era llevada por los escribanos a las Órdenes de los señores feudales.

El rey Guillermo, el conquistador de Inglaterra formuló el "Domesday Book", el cual contenía los ingresos y egresos de la corona con objeto de llevar cuenta y razón de los bienes del Erario, este libro se completó en el año 1086, diez años después se organizó la primera cruzada.

Las ocho cruzadas que comenzaron en el siglo IX y terminaron a mediados del siglo XIII, fueron causa de grandes modificaciones económicas y sociales. A partir de la segunda cruzada al viaje de Europa al Asia, se efectuaba por mar para mayor seguridad, Venecia facilitó el viaje, por lo tanto allí el comercio aumentó considerablemente.

En la edad media existía una sociedad de auto consumo y cuando era necesario se hacía trueque de lo que se producía, pero las cruzadas alteraron esta rutina. En los viajes sobre todo era necesario llevar una cantidad de oro, el cual se podía tomar del préstamo de los Lombrados, que eran usureros profesionales y que se sentaban en una mesa de cambio llamada "Banco" y mediante la hipoteca de propiedades accedían a hacer préstamos en oro.

Los Lombrados se establecieron en el Norte de Italia a finales del siglo VI y se distinguieron por sus amplias actividades en el mercado de dinero al grado de establecer casas de banca en Alemania, Inglaterra y París.

Fue como así como en el siglo XI al XIV, Europa sufrió un cambio fundamental en su estructura económica, haciendo que la contabilidad fuera evolucionando con motivo de las nuevas necesidades del creciente intercambio comercial y crediticio, las grandes ferias (Génova y Champagne), la creación de las grandes empresas que funcionaron bajo la forma de personas morales, el comercio marítimo, (Génova y Venecia), los monopolios comerciales establecidos en Italia, hicieron que tres ciudades constituyeran los focos de donde partió una contabilidad a partida doble, estas ciudades fueron Venecia, Génova, y Florencia, la última como centro industrial y bancario a partir del siglo XII, debido a su prestigio manufacturero, a la venta de algodón y su moneda

"Fiorino d' oro", generalmente aceptada en los mercados europeos.

Un Florentino, Leonardo Fibonacci, en el año 1202, introdujo en la ciudad el uso de números arábigos, práctica que se generalizó hasta el siglo XV.

Las ciudades Italianas desarrollaron la contabilidad y a partir de ellas se esparció por toda Europa paralelamente a las rutas mercantiles. A partir del siglo X se encuentran testimonios contables importantes.

En 1157 Ansaldo Boilardus, repartió beneficios que arrojó una asociación comercial usando como base el saldo de la cuenta de ingresos y egresos dividido entre todos los que tenían derecho a él, proporcionalmente a su inversión y trabajo desarrollado.

Se conservan cuentas llevadas por un comerciante florentino hacia el año 1211 con el método que constituyó la Escuela Florentina; el debe y el haber van hacia arriba el uno del otro, en diferentes párrafos cada cual; en Génova y en Venecia se asentaban ambos en el mismo renglón, el uno frente al otro.

Hacia 1263, en España, Alfonso "El Sabio" impuso a los funcionarios encargados de la administración de rentas públicas la obligación de rendir cuentas anualmente.

En los libros de la casa Bonsignore, de Siena, año 1290, se encuentra un avance en la contabilidad romana:

-	CAJA	+		+	CTAS. CORRIENTES	-
	E   I			E   I		

La razón es que cuando un corresponsal pedía su saldo, se le manifestaba lo que debía con "DEBE" y lo que había pagado con "HABER".

En Francia los hermanos Reiniero y Baldo Fini, añaden cuentas como las de gastos y las de ventas, realizadas con motivo de las grandes ferias anuales de Génova en el año 1297.

El juego de libros llevados por la comuna de Génova (Massari de Génova) se hace el uso de los términos "DEBE" y "HABER" utilizando asientos cruzados y llevando cuenta de las

garancias y pérdidas, la cual resume el saldo de las operaciones de la Comuna.

Hacia el año 1327 se tienen noticias del auditor "Maestri Racionali", quien con motivo de los fraudes cometidos con los dineros de la comuna se encargó de vigilar y cotejar el trabajo de los Massari y conservar un duplicado de los libros.

El Cartulari (Libro Mayor), se escribía en pergamino, data de 1340; su escritura vertical se conoce como "A la Genovesa".

El libro "Zacaria", registraba la riqueza de los banqueros genoveses a fines del siglo XII.

Un avance de la Contabilidad fue dado con la aparición de los libros auxiliares; el libro de cuentas corrientes cuando el número de operaciones fue voluminoso, la información que contenía dicho "Cartulari" dificultaba encontrar algún movimiento determinado.

El registro se llevaba en forma cronológica; al llevarse una cuenta para cada persona por separado se solucionó el problema, el cartulari se escribe en dos hojas unidas en el centro, tituladas en la parte superior con el DEBE y el HABER.

Cuando se inventa la cuenta "PERDIDAS Y GANANCIAS", en la Contabilidad se abrían y cerraban las operaciones bi-anualmente, con un estado financiero en donde se estipulaba el patrimonio de la unidad económica, el resultado de las operaciones, la participación individual de los socios. Las desavenencias entre los comerciantes se disolvían ante tribunales especiales que tomaban como prueba lo asentado en los libros, el "Corpus Juris Civilis" romano fue insuficiente para solucionar las controversias, esto dió lugar a que las personas dedicadas al comercio se agruparan para defender sus intereses, estableciendo normas de derecho que resolvieran las controversias entre los miembros de estas agrupaciones "Gremios" industriales y "Gildos" de comerciantes. Los comerciantes solucionaron su problema sin las formalidades del procedimiento y sin aplicar normas de derecho común, se basaron en sus usos y costumbres.

También regularon la práctica contable con disposiciones específicas sobre los libros de contabilidad:

- a) Que el registro de las operaciones consumadas se hiciera de acuerdo al orden progresivo de sus fechas.
- b) Que en los libros de contabilidad no se dejaran blancos en las partidas.
- c) Que se hiciera mención del documento por el que se hubiera otorgado la operación.

d) Que para cuidar alteraciones en los asientos, se prohibiera el uso de cifras numéricas dentro de la redacción de dicho asiento.

e) Que dentro de determinadas condiciones los libros de contabilidad pudieran hacer fe en los juicios.

La contabilidad es una actividad dinámica, que se ha ido adaptando para llevar su función informadora, se ha ido transformando, ha establecido escuelas (Genovesa, Florentina, Veneciana) de las cuales esta última desarrolló la técnica más perfeccionada de su época y que aún hoy se sigue aplicando.

Venecia fue la ciudad comercial más importante del Renacimiento, pues sirvió de intermediaria entre Europa y Oriente hasta fines del siglo XVI, en el que el comercio se desplazó hacia el Atlántico y el Indico. Como ejemplo de la contabilidad mercantil tenemos el llamado "A la Veneciana", que consiste en un juego de libros, uno que se lleva siguiendo un orden cronológico (Giornale) y otro que agrupa las cuentas de caja (Corresponsalia), Pérdidas y Ganancias (Utile e Danno), las cuentas patrimoniales; estos libros constituían una unidad por medio de asientos inter cruzados con sus respectivas contrapartidas; al libro mayor "cuaderno" lo acompañaba un memorándum o recordatorio.

En España en 1436 se formalizó la rendición de cuentas anualmente; la función de tomar las cuentas a los recaudadores y administradores reales recayó en los Oidores de la Real Audiencia que la tomaron como atribución propia; en 1476 en las Ordenanzas Reales se estableció mayor claridad sobre las formas de rendir las cuentas.

### 3.3. EDAD MODERNA

La generalización del uso de los números arábigos y la imprenta, para la segunda mitad del siglo XV hacen que la Contabilidad entre en su etapa de divulgación.

Anteriormente la contabilidad la enseñaban los monjes o los mercaderes, cuando aparece la imprenta, los estudiosos pueden divulgar sus conocimientos mediante el nuevo método.

En 1494 se imprime un libro que trata de instrucciones para la práctica del Comercio, la contabilidad se toca brevemente pero en forma explícita, estableciéndose la identidad de la partida doble, señala también el uso de tres libros: Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y el Memoriale (Borrador o recordatorio). Establece que el cuaderno debe tener un índice a manera de encontrar fácilmente las cuentas, el nombre de Dios era invocado en la primera página así como el del comerciante y el número de páginas hábiles con las que cuenta el libro. Se identificaba la misma en los tres libros mediante letras convencionales, estipula que el capital deberá asentarse en el diario y de allí pasarse al

Mayor, deberá verificarse la situación de la empresa cada año y se deberá hacer un inventario y las pérdidas o ganancias que arroje deberán llevarse a la cuenta de Capital, al terminarse el Mayor deberán cerrarse las cuentas con un balance que se asentará en la última página y se transcribirá íntegro a la primera del nuevo mayor.

Fray Lucas Paciolo, nacido en Santo Sepolcro, Toscana, hacia el año de 1445, ingresó a la Orden de San Francisco de Asís, se especializó en teología y matemáticas, dió cátedra en varias universidades, se dice que vivió en Milán y conoció a Leonardo da Vinci, redactó un tratado de contabilidad, el primer capítulo de su obra dice que el orden mercantil está en la necesidad de un tratado de Contabilidad. Vivió algunos años con un mercader llamado Antonio Rompiasi y fue el tutor del hijo de éste en 1494 volvió a Venecia y publicó su famoso libro "Summa", en cuya última sección se refiere a la contabilidad y considera que ésta en su aplicación requiere de conocimientos matemáticos. Debido al éxito que tuvo el libro, particularmente en lo que se refiere al aspecto contable, hubo una segunda reimpresión que trató exclusivamente el tema contable. El Tractus XI se refiere al método contable "A la Veneciana", además amplía información acerca de las prácticas comerciales de su tiempo, especialmente en lo tocante a sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc.

Acto seguido explica el Memoriale, que será un libro donde se anotarán las transacciones en un orden cronológico con un completo detalle de la naturaleza de las mismas; el Giornale registra las operaciones por sus efectos de crédito y débito, toda transacción en moneda extranjera será convertida a moneda Veneciana; el Cuaderno (mayor) lleva usualmente un índice alfabético que facilita la localización de las cuentas.

Cada cuenta deberá llevarse en dos hojas unidas por el centro. Los débitos irán en la hoja izquierda y los créditos en la hoja derecha. El mayor era balanceado cuando se agotaban las páginas (Saldare il Quaderno), el traspaso de los saldos era designado con el nombre de "Summa Summarium".

El Renacimiento comercial provocado por las nuevas rutas marítimas establecidas por los reinos de Portugal y España, a finales del siglo XV dió origen a una nueva ideología económica estructurada en un poder centralizado. Las dos bases del mercantilismo fueron el crecimiento de una economía monetaria y el surgimiento de los estados nacionalistas. Durante el siglo XVI aumentó la acuñación de monedas, las importaciones y exportaciones adquirieron enorme interés, el apogeo del mercantilismo se puede localizar durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Al comenzar el siglo XVI la actividad contable era una época de gran auge, tanto en el campo académico como el profesional.

Al inicio de la conquista de México, resulta electo contador del Ayuntamiento de Veracruz Don Alfonso de Avila, tres años después, Carlos V nombra contador real en la Nueva España a Don Rodrigo de Albornoz a quien se le instruye en la forma de registrar las operaciones. Se ordena que para evitar discrepancias, se firmen por el Contador y por el Tesorero todas las partidas que se registren.

Los Aztecas llevaban cuenta y razón de sus transacciones mercantiles, de los tributos que imponían a los pueblos sojuzgados.

El Código Osuna, muestra que los nativos mediante pinturas dieron a conocer lo que habían entregado al Virrey.

En esta época el protestantismo al nacionalizar los bienes de la Iglesia puso en el mercado grandes riquezas, que fomentaron el comercio.

Dominio Manzoni, introduce la división del trabajo al Memoriale, al subdividirlo en varios libros que agrupaban operaciones de la misma naturaleza, pudiendo ser operado cada uno por separado; esta innovación es la aparición de los diarios especiales.

En el año 1558, Alvise Casanova, contador de la República Veneciana suprime el Memoriale y establece que la cuenta de Pérdidas y Ganancias salda todos los movimientos al final del ejercicio. En 1581 había agrupaciones de contadores que se dedicaban a la profesión en forma independiente en Venecia.

En 1590 se imprime en Madrid el primer estudio formal en lengua Castellana sobre contabilidad, con el título de "Libro de Caja y manual de cuentas de mercaderes y otras personas, con la declaración de ellos".

Durante la Colonia en la Nueva España, Don Carlos Sigüenza y Góngora, fue Contador de la Real y Pontificia Universidad de México; Sor Juana Inés de la Cruz fue durante nueve años la contadora del Convento de San Jerónimo.

En 1633 Ludovico Flori escribe su libro "Tratato del Modo de tenere il libro doppio domestico", en él distinguió la Balanza de Comprobación y su correcto uso, además de la forma de cerrar los libros contables, analizó la presentación de los Estados Financieros y su significado.

En el siglo XVII, cuando el apogeo del mercantilismo creó grandes emporios como el holandés, el francés y el inglés; viendo éste último donde se inició una gran industrialización, cimentando en la marina y en las grandes compañías por acciones, en consecuencia la contabilidad

adquirió mucha importancia. Al finalizar el siglo había más de veinte contadores públicos en la ciudad de Londres. Italia continuaba con su tradición contable y en 1742 su gobernador general público un arancel para que rigiera los servicios de los contadores independientes. Carlos Manuel IV, rey del Piamonte, mandó organizar la profesión de Contador Público bajo la base de ser únicamente el personal autorizado que califique para ejercer dicha actividad.

En 1805, Napoleón estableció que toda persona que quisiera practicar la profesión contable debía pasar un severo examen después de haber trabajado con algún profesional autorizado.

#### 3.4. EDAD CONTEMPORANEA

Al concluir el siglo XVIII el pensamiento liberal obtenía su primer triunfo: la revolución Francesa, la cual junto con la libertad política y económica iniciada por los fisiócratas, hacía que el poder central mercantilista menguara. Europa necesitaba un arsenal, el cual fue fabricado por Inglaterra, de todas las ganancias obtenidas por este concepto surge un florecimiento industrial en Inglaterra, después viene la Revolución Industrial; las regulaciones gubernamentales se hicieron más elásticas, se hizo ver a los gobernantes que el país mejor gobernado era el que se gobernaba menos, la filosofía individualista de Hegel y Kant coadyuvaron a hacer un éxito del liberalismo. En Francia la burguesía de

comerciantes se vió favorecida al aparecer el Código de Napoleón (1808), el cual daba las bases para un mercado estable, por lo que surgió el comercio. La burguesía de comerciantes era opulenta, surge el liberalismo (Adam Smith y David Ricardo); fue a partir de esta época cuando la contabilidad comienza a sufrir modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de Principios de Contabilidad.

Francia inicia la reforma, el concepto que presidía la Contabilidad Real había cambiado al nacer la democracia y con ella la intervención ciudadana en las finanzas públicas; el presupuesto, informador de la Política Financiera Real se convierte en instrumento de la soberanía popular; lo anterior dió origen al renacimiento del interés por la contabilidad, la inquietud intelectual se enfocó sobre el estudio de la naturaleza de las cuentas y la realización entre las mismas y se formularon principios para coordinar el contenido de la contabilidad. Nacieron las teorías de las cuentas personales y de valor (la primera enfoca a todas las cuentas como personas que dan y reciben; la segunda enfoca a las cuentas como registros de todo lo que posea valor). Edmond Degrange distinguió dos clases de cuentas, unas deudores y acreedores, las otras representaban al propietario y eran: efectivo, mercancías, instrumentos negociables recibidos, instrumentos negociables pagados, pérdidas y ganancias; de aquí surgió el diseño del Diario Mayor Único que modificó el juego de Diario y Mayor.

En 1867, Francesco Marchi publica su libro "I Cinque Contisti", en el cual se mostró partidario de la teoría personalista que dice "Todas las cuentas deben ser personales, pues sus propietarios son personas y no se limita a objetos".

Estados Unidos del Norte de América ha contribuido al perfeccionamiento de la contabilidad. Su gran surgimiento económico a partir de su independencia de Inglaterra debido al bloqueo comercial y económico que ésta le aplicó hizo que se industrializara,

La Contabilidad tenía que ir aparejada al adelanto industrial y comercial, se tiene que la primera escuela de comercio que enseñó contabilidad como técnica académica fue la Universidad de Pensilvania en 1881 y seis años después surgió la American Association of Public Accountants.

En 1896 el estado de Nueva York otorga reconocimiento legal a la profesión.

En México desde el año 1845, el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México estableció la escuela mercantil y en 1854 se funda la escuela de comercio, ese mismo año se le encomienda a Don Teodosio Lares, la formación de un Código de Comercio Mexicano (Código Lares). En 1883 se elaboró un nuevo Código de Comercio que entró en vigor en 1889 y que es

el que actualmente nos rige, un tanto modificado por las leyes que se le han adicionado y eliminado.

En México, en el año de 1905, se crea la carrera de Contador de Comercio, dos años después Fernando Díaz Barroso sustenta el primer examen profesional para optar al Título de Contador Público Titulado.

En 1862, Italia libre de invasiones extranjeras necesitó un nuevo sistema contable para sus finanzas públicas y así en 1869 se aprobó la contabilidad del reino por partida doble. En 1873 Giuseppe Cerboni publicó su tratado sobre Logismografía; solamente hay cuentas reales vivas referentes a personas reales con reales créditos y débitos, no puede hacer cuentas muertas, artificiales o abstractas. Toda unidad económica dividida en dos secciones opuestas entre sí: Propietario y Azienda, entonces cada juego de libros debe comenzar por la apertura de dos cuentas, una de propietario y otra de Azienda. El propietario tiene derecho a ordenar a la Azienda la obligación de cumplir con una orden referente a la administración de la empresa, así mismo la Azienda tiene el derecho de efectuar esa orden.

La logismografía resultó complicada y en 1893 fue suprimida y sustituida por el sistema de partida doble.

Es Fabio Besta quien observó que la contabilidad incluía todos los elementos patrimoniales y formuló una teoría "La Contabilidad es el medio de una completa información

referente a dinero, cuentas recibidas, activos fijos, intereses, inversión; y es evidente que una rápida y certera información es imposible sin asentar en el mismo lugar, las mutaciones ocurridas en cada uno de estos objetos", también defiende a la cuenta diciendo: "Una serie de entradas referentes a un definido y claro objeto commensurable y mutable, con la función de registrar información acerca de las condiciones y monto del objeto en un momento particular y de los cambios que en él intervienen.

Los teóricos influenciados por las nuevas tesis económicas y preocupados por los grandes fluctuaciones económicas comenzaron a estudiar la manera de dotar a las industrias de un medio financiero que protegiera las inversiones fijas, su uso y la obsolescencia; así surge el concepto de depreciación y las reservas también.

La modificación de forma que sufrió la escuela Veneciana, puede citarse: El establecimiento de volantes con el objeto de dar mayor rapidez a los depósitos hechos por los cuentahabientes en la institución bancaria "Le credit Lyonnais" de aquí nació el sistema Voucher, de comprobantes o de pólizas, más tarde el centralizador al agrupar los volantes en una unidad armónica.

En Estados Unidos se inicia la contabilidad mecánica cuando las necesidades de contabilizar se hicieron más complejas. En 1857 el Dr. Hollerit elaboró un sistema mecánico que

registraba, compilaba y tabulaba los datos censales haciendo perforaciones en fichas individuales, de tamaño y forma iguales, asignando un significado diferente a cada perforación en la ficha, una perforación ponía en movimiento un mecanismo eléctrico; tomando esta base surgió la Contabilidad mecanizada que tanta utilidad trajo a la contaduría al solucionar el control de datos en grandes cantidades. En 1898 William Seword fabrica una máquina sumadora accionada por teclas.

Como causa del fluctuante poder adquisitivo del dinero, los datos que informaba la contabilidad eran diferentes a los manifestados por la realidad, los Gobiernos promulgaron leyes que perseguían hacer homogénea la información contable.

En México, en 1925 se promulgó la Ley del I.S.R. y en 1929 se estableció la facultad de comercio y administración en la Universidad de México, en 1944, se expide la Ley Reglamentaria del artículo IV Constitucional, en donde se establece que la Profesión de Contador requiere de título para su ejercicio. En 1947 se expide la Ley Federal de Ingresos mercantiles, obligando a los Contadores Públicos a hacer constar en la declaración anual que el Impuesto ha sido cubierto. En 1949 se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

Un fenómeno reciente, la electrónica a hecho pensar que en un futuro próximo se pueda revolucionar la técnica contable. Si bien los equipos mecánicos altamente especializados han solucionado el problema los grandes volúmenes de información y pueden resolver cualquier problema susceptible de reducirse a una fórmula, la idea de que la electrónica desplace al Contador es una quimera.

Las máquinas son las más eficaces herramientas con las que cuentan los Contadores modernos, el actual profesional de las cuentas no solo posee su técnica, sino que también un conjunto de conocimientos auxiliares los que han hecho de él un verdadero profesional al servicio de la comunidad.

## CAPITULO 4

### LA CONTADURIA COMO PROFESION

Desde el momento en que la actividad contable consiste en registrar operaciones, clasificarlas, evaluarlas e interpretarlas, nace la necesidad de proteger a los sectores sociales en el sentido en que la información presentada por el Contador sea fidedigna y oportuna.

Al hablar de sectores sociales públicos y privados debe pensarse en aquellas sociedades mercantiles que el desarrollo industrial y técnico en el siglo XVIII hicieron florecer y tener éxito, así como el fisco, que ya para esas fechas exigía información de los resultados de tales sociedades y a los socios de esas entidades que pedían información a los administradores, información proporcionada por el Contador.

He aquí el momento en que el Estado exige la responsabilidad de manera legal y pública al Contador que presta sus servicios, sobre todo tratándose de la información financiera de interés público.

La Profesión Contable es creada por la sociedad que paralelamente al progreso técnico y cultural demanda satisfacción de nuevas necesidades que sólo sus propios miembros guiados por una vocación podrán satisfacer.

La Contaduría es una profesión que satisface la necesidad de llevar un control e información financieros confiables, básicos para la toma de decisiones; además reúne los requisitos de tipo académico, social, legal y personal que son necesarios para considerar a una actividad como profesional.

#### 4.1. CONCEPTO DE CONTADURIA

Tradicionalmente se ha confundido el concepto de Contabilidad con el de Contaduría, lo cual es un error, ya que la Contabilidad es sólo una disciplina que el Licenciado en Contaduría domina.

La Contaduría ha tenido considerables cambios: desde ser una actividad emanada de una sociedad comercial hasta formar una profesión importante.

**CONTADURIA.** - Disciplina social de carácter científico que fundamentada en una teoría específica a través de un proceso obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas.

- La Contaduría es una disciplina social porque maneja fenómenos que atañen a la sociedad.

- Tiene carácter científico. - La Contaduría aún no es considerada como una ciencia, ya que no cumple con todos los requisitos de ésta, pero sí sigue el método científico.

cuando menos en la medida en que se fundamenta en un cuerpo específico de conocimientos (Teoría contable) y sigue un camino lógico en la consecución de sus objetivos (proceso contable).

- Se entiende por proceso contable, al desarrollo de la secuencia lógica que se le da a la Teoría Contable para lograr las metas y objetivos de una entidad. Teoría Contable es el conjunto de: principios, reglas, normas, criterios, métodos, procedimientos, técnicas, instrumentos y terminología que rigen el estudio y ejercicio de la Contaduría. De hecho, la teoría contable es el resultado del estudio y las experiencias que al respecto han acumulado los contadores en el tiempo.

El desarrollo del Proceso Contable comprende las siguientes fases:

**- SISTEMATIZACION -**

Establecer el sistema de Información Financiera. - Consiste en desarrollar o seleccionar los sistemas de registro y control interno adecuados para el tipo de entidad de que se trate, de acuerdo con las características económicas y particulares que presente cada una de ellas.

**- CUANTIFICACION O VALUACION -**

Valuación de las operaciones. - Esta fase otorga un valor monetario a las operaciones celebradas por las entidades.

En vista de que una misma operación pueda cuantificarse atendiendo a diferentes bases, la técnica contable ha desarrollado criterios de valuación definidos que garanticen la elaboración de estados financieros homogéneos.

**- REGISTRO O PROCESAMIENTO -**

Registro de las operaciones efectuadas. - Esta fase consiste en capturar, clasificar, registrar, calcular y extraer los datos que conforman cada una de las operaciones practicadas por las entidades y que la Contabilidad debe controlar para poder elaborar los estados financieros.

**- ANALISIS E INTERPRETACION -**

Clasificación o evaluación de la información financiera. - Esta fase califica los efectos que las operaciones realizadas por las entidades han provocado en su situación financiera, previo estudio minucioso (análisis) y descripción adecuada (interpretación) de la información financiera contenida en los estados respectivos.

**- INFORMACION -**

Información de los efectos producidos por las operaciones realizadas. - Una vez registradas las operaciones y evaluados sus efectos contables en las entidades, es preciso notificar la información financiera obtenida a los directores y/o propietarios, con la finalidad de que estos evalúen si la marcha de ellas va de acuerdo a lo

originalmente planeado, y de esta manera poder tomar decisiones al respecto.

#### 4.2. OBJETIVOS DE LA CONTADURIA

La Contaduría persigue dos objetivos primordiales:

1. - OBTENER INFORMACION FINANCIERA
2. - COMPROBAR LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE DICHA INFORMACION.

Obtenerla para ofrecer elementos de juicio a la administración de las entidades para decidir sobre las actividades futuras, a la vez que ejerce un control sobre sus recursos.

Comprobarla para verificar que ha sido obtenida correctamente, de conformidad con sus lineamientos teórico-prácticos.

#### 4.3. NATURALEZA

Como se vió en el Concepto de Contaduría, ésta se ubica dentro de las disciplinas sociales, pues maneja fenómenos que atañen a la sociedad. La Contaduría es una disciplina de carácter científico sin llegar a ser ciencia, pues la ciencia es: Conjunto de conocimientos que de una manera metódica, racional y objetiva, describen, explican, controlan, generalizan y predicen los fenómenos que se

producen en la naturaleza y en la sociedad. El fin de la ciencia es conocer para actuar con certeza.

#### **OBJETIVOS DE LA CIENCIA**

**DESCRIPCION.** - Enunciación, conceptualización y definición de las características de los fenómenos naturales y sociales.

**EXPLICACION.** - Exposición de causas, desarrollo y perspectivas de los fenómenos naturales y sociales.

**CONTROL.** - Sometimiento de los fenómenos con el fin de producirlos, adaptarlos y suprimirlos.

**GENERALIZACION.** - Demostración de que un fenómeno se repite en cualquier ente, tiempo y espacio cuando éste cumpla con las mismas características.

**PREDICCION.** - Demostración de que un fenómeno se repite en el tiempo cuando se dan las condiciones que lo producen.

#### **CARACTERISTICAS DE LA CIENCIA**

**METODICIDAD.** - Porque se sirve de métodos para cumplir sus objetivos.

**RACIONALIDAD.** - Llega a conclusiones por medio de la razón.

**OBJETIVIDAD.** - Asimila los atributos del fenómeno que estudia sin detenerse en apreciaciones subjetivas.

**GENERALIDAD.** - Se interesa por problemas universales .

**VERIFICABILIDAD.** - Somete a verificación los fenómenos que estudia.

**TEMPORALIDAD.** -Porque revisa y en su caso modifica las teorías que sustenta.

Conocidos los objetivos y características de una ciencia se verá con que objetivos y con que características cumple la contaduría

La Contaduría cumple con los objetivos de:

- DESCRIPCION
- EXPLICACION
- CONTROL

Y con las características de:

**METODICIDAD.** - Pues cuenta con una metodología para alcanzar objetivos, sigue un proceso contable y se sirve de métodos específicos.

**RACIONALIDAD.** - Pues a partir de abstracciones hace juicios y formula razonamientos.

**TEMPORALIDAD.** - Pues está sujeta a cambios en las sociedades.

#### 4.4. CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL

Por campo de actuación profesional se entiende al ámbito específico en que se desenvuelve una profesión. Puede decirse que también son las necesidades concretas que un profesionista satisface a la sociedad o bien las actividades específicas que desarrolla, aplicando en la práctica los conocimientos adquiridos en su preparación escolar.

Por campo de actuación profesional se debe entender el objeto de una profesión y concretamente la contaduría se auxilia con información financiera, la cual se define como la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales que efectúa una entidad económica con el propósito de alcanzar sus objetivos.

El profesional de la contaduría pública ofrece los siguientes servicios dentro de su campo de actuación; en forma dependiente e independiente.

##### SERVICIOS DE CONTABILIDAD.

- a) Sistematización. - Selección, diseño e implementación de sistemas de información financiera.
- b) Valuación. - Determinación del valor monetario de adquisiciones y transferencia de bienes y servicios; de obligaciones y sus pagos; del patrimonio; de los ingresos, costos, gastos; utilidades y/o pérdidas; formulación de

presupuestos financieros, fiscales y de proyecto de inversión.

- c) Procesamiento. - Captación, clasificación y registro de operaciones financieras; elaboración de Estados financieros y declaraciones fiscales.

- d) Evaluación. - Análisis e interpretación de los Estados financieros.

- e) Información. - Elaboración, discusión y fundamentación de informes financieros y fiscales.

#### SERVICIOS DE AUDITORIA.

a) Sistematización. - Formulación de planes y programas de auditoría financiera, fiscal, operacional y pericial.

b) Valuación. - Cuantificación del control interno que existe en las entidades sujetas a una auditoría, a efecto de determinar la extensión, profundidad de la revisión así como la naturaleza de las técnicas de auditoría que deben aplicarse y la oportunidad de las mismas.

c) Procesamiento. - Revisión de la documentación para obtener evidencias en el curso de auditoría y plasmarlas en papeles de trabajo.

d) Evaluación. - Análisis e interpretación de las evidencias obtenidas durante la auditoría para fundamentarlas.

e) Información . - Elaboración, discusión y fundamentación de dictámenes e informes de auditoría.

#### **SERVICIOS FINANCIEROS.**

Estos servicios pertenecen al área de finanzas, no corresponden en sentido estricto al campo específico del Contador Público, pues aunque recibe preparación para ello, los comparte con otros profesionales como Licenciado en Finanzas y el Licenciado en Administración

#### **EN LA DOCENCIA.**

En la virtud del notable incremento que actualmente se tiene en los aspirantes a ejercer esta carrera en Licenciado en Contaduría, se ha hecho indispensable la actuación de los titulados de la misma, en el campo de la docencia; la actividad docente requiere ante todo de una predisposición total del profesionista, o sea tener vocación, además de aptitudes, actitudes y recursos para transmitir los conocimientos, siendo indispensable conocer y dominar los requisitos pedagógicos elementales de la enseñanza que den la destreza requerida para hacer comprender los hechos individuales que estudian.

#### **EN LA INVESTIGACION.**

En este campo la actuación profesional del Contador Público comprende la búsqueda constante y sistemática de los conocimientos que conforman a la contaduría.

Este campo en nuestro país ha tenido poca intervención por parte de los egresados de la carrera, lo que representa en consecuencia, un terreno propicio para el ejercicio profesional de los titulados en la misma.

**CAMPO DE ACTUACION DEL LICENCIADO EN CONTADURIA:**

- **Independiente:** Despacho Profesional
  - Auditoria Externa
  - Consultoria Contable
  - Consultoria Fiscal
  - Consultoria Financiera
  - Peritajes
  - Asociaciones
  - Instituto Mexicano de Contadores Públicos
  - Colegio de Contadores Públicos
  
- **Dependiente:** Empresas Públicas y Privadas.
  - Gerencia de Contabilidad
  - Gerencia de Auditoria Interna
  - Gerencia de Finanzas
  - Gerencia de Impuestos
  - Contraloria
  - Contabilidad General
  - Contabilidad de Costos
  - Análisis Financiero
  
- **Docencia**
  
- **Investigación**

#### 4.5. PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO

Se entiende por perfil de un profesional, las características o requisitos mínimos que debe reunir una persona para estudiar y ejercer una profesión. El perfil profesional se integra por características generales, particulares y específicas.

Las características generales se encuentran representadas por los requisitos intelectuales que ha de poseer cualquier profesional, con independencia del área cognoscitiva en la que se desenvuelve:

1. - Capacidad e interés intelectual, es decir, disposiciones y aptitudes para captar, comprender, evaluar y aplicar conocimientos, así como la posesión de hábitos de estudio.

2. - Capacidad para tomar decisiones razonadas y fundamentadas mientras el técnico ejecuta, el profesional decide.

3. - Elevado interés social, es decir manejar un concepto amplio del mundo y desarrollar relaciones humanas de manera positiva y con un alto contenido ético.

Las características particulares se encuentran constituidas por el conjunto de disposiciones y aptitudes que demanda una profesión en concreto:

1. - Capacidad de Sistematización, es decir, posesión del sentido del orden y la organización.

2. - Capacidad, memorización y habilidad para manejar cifras y símbolos.

3. - Capacidad de conceptualización y clasificación de fenómenos financieros.

4. - Capacidad para la identificación, procesamiento y expresión de datos financieros con exactitud.

5. - Capacidad para la investigación, es decir disposiciones y aptitud para la observación, la obtención y presentación de evidencias.

6. - Capacidad para el ejercicio de un criterio evaluativo, lo cual implica el correcto manejo de los métodos del conocimiento (inducción, deducción, análisis, síntesis y analogía).

7. - Independencia Mental (Objetividad).

8. - Precisión y corrección en la expresión verbal y escrita.

9. - Capacidad para desarrollar trabajos laboriosos (y rutinarios) por amplios periodos de tiempo.

Las características específicas agrupan a las disposiciones y aptitudes que se necesitan para desempeñar una determinada

rama o especialidad de una profesión; según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, sobre el caso específico del contralor son: ambición profesional, liderazgo, ambición económica, don de gentes, creatividad, toma de decisiones, don de mando, lealtad, cooperación, capacidad de trabajo en grupo y habilidad para la coordinación y motivación de subordinados.

Finalmente se puede concluir, que el perfil profesional del Contador Público se encuentra delineado por las características generales, particulares y específicas necesarias para el estudio y ejercicio de la Contaduría.

#### ACTITUDES DEL CONTADOR PUBLICO COMO PROFESIONISTA

En cualquier ámbito que actúe el Contador Público, su labor afecta positiva o negativamente a la Patria, a la Empresa y a todo el Público, debe pensar en las personas como seres humanos, entonces tiene una gran responsabilidad, la de procurar progreso, bienestar y justicia social a sus semejantes.

Sólo los especialistas en la profesión contable que están conscientes de esta gran responsabilidad podrán cumplir con la función de altruismo que les corresponde para engrandecer su país. En cualquier ámbito que actúe un Contador Público su finalidad es la de cumplir con un compromiso social,

satisfaciendo alguna necesidad o solucionando algún problema a la sociedad.

Respecto a las cualidades que caracterizan al Contador Público en su actuación profesional, podemos citar las siguientes:

a) Las relacionadas con la preparación profesional:

- Vocación. - Se da cuando el individuo realiza un estudio inconsciente sobre lo que desea hacer en la vida, sólo aquella persona cuidadosa de la atracción, gusto por la actividad, actitudes para desempeñarla, futuro social y económico para emprender una profesión, podrá estar seguro de que ha acertado la vocación.

- Aprovechamiento. - Una vez que ha iniciado la preparación profesional lo mejor será aprovechar todos los conocimientos técnicos, científicos, culturales y de toda índole, pues esto influirá en el desempeño adecuado de su profesión.

- Culminación. - Es obvio decir que si no se terminan los estudios, no se podrá asumir ninguna responsabilidad por los servicios pues éstos serán incompletos. El campo de actuación será limitado.

b) Las características relacionadas con el trabajo:

- Constancia y Orden. - Las personas que llevan a cabo el sistema contable deben ser constantes para que tal sistema

cumpla con la finalidad de informar oportunamente, entonces es preciso que la información sea actualizada y esté al corriente.

Para que el sistema de contabilidad sea adecuado es necesario que las operaciones, los hechos, se hayan registrado siguiendo un orden, entonces se obtendrá un resultado lógico que facilitará las auditorías o las actividades que el Contador Público efectúe.

- Claridad y Limpieza. - Los informes que rinda la contabilidad deberán ser claros para el mejor entendimiento e interpretación de las personas que se sirvan de ellos, además, dichos informes serán limpios y presentables para que inviten a su lectura y utilización.

- Puntualidad y dedicación. - Son necesarias la puntualidad para evitar posibles recargos y sanciones a los interesados así como la dedicación es indispensable para que el trabajo sea entregado puntualmente.

- Sencillez y Precisión. - Es necesaria en los informes o pláticas de las personas interesadas, para que sean entendibles.

c) Cualidades relativas a la persona:

- Accesible y Cortés. - Posiciones indispensables para las relaciones humanas adecuadas.

- Culto e Intelectual. - Debe quedar entendido que la cultura y el intelecto deben coincidir con la realidad ante determinadas personas ya que el arte de fingir resultaría impropio.

- Entusiasta y Optimista. - Se necesita la mente siempre despierta y saturada de ideas positivas para emprender una meta esperando resultados satisfactorios en todo momento.

- Ágil y Dinámico. - Es la manera rápida y sutil de pensar y actuar, así como la actitud constante por buscar soluciones diferentes a los problemas y la reacción rápida y oportuna a las situaciones que se presenten.

- Comprensivo y Humano. - La comprensión y el sentido humano dan rápida y satisfactoria solución a los problemas de índole social, en estas cualidades descansa la actuación de aquel que sirve a sus semejantes.

#### d) Características relativas a la Ética:

- Responsabilidad y Dominio de la profesión.

- Respeto y discreción.

- Amplio criterio e independencia mental.

- Honradez y Confiabilidad.

Todas ellas serán tratadas con mayor amplitud en el Capítulo 6, La Ética en el ejercicio profesional.

## CAPITULO 5

### NECESIDAD SOCIAL DE LA CONTADURIA PUBLICA

Cualquier entidad, sea física o moral, requiere conocer y administrar de la manera más eficaz sus recursos, para lo cual necesita de información y control financieros adecuados. La necesidad de tener información y control financieros, es universal para todas las entidades independientemente del régimen social, político o económico en que aquellas se desenvuelvan.

La rama del conocimiento humano que satisface la necesidad de tener información y control financieros es la Contabilidad y ésta forma parte de la Contaduría.

#### 5.1. LA SOCIEDAD Y SUS NECESIDADES

El hombre, desde sus orígenes hasta su presencia en los tiempos actuales, ha experimentado necesidades de diversa índole, algunas básicas y otras secundarias, pero que en conjunto constituyen los problemas cotidianos a los que se enfrenta día a día durante su existencia, y que al resolverlos, le proporciona una forma de vida más accesible y desahogada.

Se entiende por necesidad la sensación humana que se tiene cuando algo hace falta para eliminar una carencia real natural. Las necesidades pueden clasificarse de distintas formas:

- |                  |      |                         |
|------------------|------|-------------------------|
| a) Fisiológicas  | o en | 1.- Básicas o Primarias |
| b) Racionales    |      | 2.- Secundarias         |
| c) Espirituales  |      | 3.- Terciarias, etc.    |
| d) Sentimentales |      |                         |

Las necesidades varían no sólo de país a país, o de pueblo a pueblo, sino de individuo a individuo. De hecho la civilización ha sido la proliferación de las necesidades y de los medios empleados para satisfacerlas.

Las necesidades del hombre actual son muy complejas, es de sobra conocida la tendencia humana de querer siempre más y mejores cosas, así pues, las necesidades humanas son ilimitadas, ya que al surgir una necesidad, esta acarreará como consecuencia otra más. Existen incluso necesidades que han sido determinadas por el grupo del cual se forma parte, sea este social, cultural, étnico, etc., ya que dentro del mismo se tienen diferentes escalas por parte de sus componentes; obreros, campesinos, niños, deportistas, etc.

La aparición de las Profesiones, artes, técnicas y actividades fueron la respuesta humana a sus necesidades.

## 5.2. NECESIDADES ESPECIFICAS QUE SATISFACE EL LICENCIADO EN CONTADURIA.

La Contabilidad es una técnica que a través de principios, reglas, normas, criterios, métodos y procedimientos; valúa,

captura, clasifica y registra las operaciones de las entidades para producir información clara, veraz, oportuna y relevante a través de estados financieros, que les ayudan a minimizar el grado de incertidumbre o error en la toma de decisiones.

El profesional de la Contaduría al dominar la técnica contable, cubre la necesidad básica de las entidades de contar con información y control financieros formales, pues al proporcionar aquellos de manera clara, veraz, oportuna y relevante, permitirá a los directivos o propietarios de las mismas tomar decisiones administrativas que les ayuden a cumplir con sus diversas obligaciones y le sirva para controlar adecuadamente sus recursos, deudas y patrimonio.

Además, el Licenciado en Contaduría en base a sus conocimientos puede administrar financieramente a las entidades; planeando, organizando, dirigiendo y controlando el origen (fuentes de financiamiento) y la aplicación (formas de inversión o adquisición) de los recursos que poseen.

Puede decirse que las necesidades que el Licenciado en Contaduría satisface a las entidades, son el proporcionarles:

1. - Información y Control Financieros.
2. - Administración de sus Recursos Financieros.

### 5.2.1 ADMINISTRACION DE INFORMACION FINANCIERA

El Licenciado en Contaduría al seguir el proceso contable de manera lógica y adecuada, obtiene para las entidades la información y control financiero básicos para la toma de decisiones. Esta información constituye la historia de las transacciones económicas que la Contabilidad ha captado, para después reflejar sus efectos en otro tipo de información más resumida o extractada: Los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son documentos formales elaborados de acuerdo con la técnica contable, y que a través de palabras y números expresan de manera resumida la situación financiera, los resultados u otros aspectos financieros de las entidades que los elaboran.

Se entiende por Proceso Contable, al desarrollo de la secuencia lógica que se le da a la Teoría contable para lograr las metas u objetivos de una entidad.

Teoría contable es el conjunto de: principios, reglas, normas, criterios, métodos, procedimientos, técnicas, instrumentos, etc, que regulan tanto el entrenamiento como la práctica de la Contaduría. De hecho la teoría contable es el resultado de el estudio y las experiencias que al respecto han acumulado los contadores en el tiempo.

El desarrollo del Proceso Contable comprende las siguientes fases:

- **SISTEMATIZACION:** Establecer el sistema de información financiera.

Consiste en desarrollar o seleccionar los sistemas de registro y control interno adecuados para el tipo de entidad que se trate, de acuerdo a las características económicas y particulares que presenta cada una de ellas.

- **CUANTIFICACION O VALUACION:** Valuación de las operaciones.

Esta fase otorga un valor monetario a las operaciones celebradas por las entidades. En vista de que una misma operación puede cuantificarse atendiendo a diferentes bases, la técnica contable ha desarrollado criterios de valuación definidos que garantizan la elaboración de estados financieros homogéneos.

- **REGISTRO O PROCESAMIENTO:** Registro de las operaciones efectuadas.

Esta fase consiste en capturar, clasificar, registrar, calcular y extraer los datos que conforman cada una de las operaciones practicadas por las entidades y que la Contabilidad debe controlar para poder elaborar los estados financieros.

- **ANALISIS E INTERPRETACION:** Calificación o evaluación de la información financiera.

Esta fase califica los efectos que las operaciones realizadas por las entidades, han provocado en su situación financiera, previo estudio minucioso (análisis) y descripción adecuada (interpretación) de la información financiera contenida en los estados respectivos.

- **INFORMACION:** Información de los efectos producidos por las operaciones realizadas.

Una vez registradas las operaciones y evaluados sus efectos contables en las entidades, es preciso notificar la información financiera obtenida a su director y/o propietario, con la finalidad de que estos evalúen si la marcha de ellas va de acuerdo a lo originalmente planeado y de esta manera poder tomar decisiones al respecto.

La información financiera de una entidad no sólo interesa a sus directivos y propietarios, sino que tiene además otros usuarios interesados en ella como:

- |                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| a) Trabajadores   | d) Auditores      |
| b) Acreedores     | e) El Estado      |
| c) Inversionistas | f) Otros usuarios |

Por lo tanto, la información debe reunir una serie de requisitos para poder ser de utilidad, siendo estos:

- 1) Para lograr una buena recepción de los usuarios de la misma, debe ser CLARA Y CONGRUENTE
- 2) Respecto a su medición, la información debe ser veraz, comparable, objetiva, verificable y neutral.
- 3) Respecto a la época en que se requiere, debe ser OPORTUNA
- 4) Ser RELEVANTE en cuanto a la especificación de lo que trata de satisfacer.

### 5.2.2 ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

Esta necesidad social a satisfacer por el Licenciado en Contaduría, sobrepasa el manejo común de la Administración Financiera de las entidades.

Se entiende por Administración Financiera, la parte de la Administración General cuyo objetivo principal es elevar el valor del patrimonio de las entidades a través de la obtención de los recursos materiales aportados por los propietarios u obtenidos a través de endeudamiento con personas ajenas a ellas, así como el adecuado manejo y aplicación de los mismos.

El Licenciado en Contaduría estará capacitado para tomar decisiones relativas a la planeación, organización, dirección y control de origen y la aplicación de los recursos económicos y financieros.

Se entiende por Origen de los Recursos económico-financieros (recursos materiales) de una entidad, las fuentes o canales

en donde aquellos se consiguieron: por aportaciones de los propietarios o a través de endeudarse con personas ajenas al negocio, quienes suministraron los recursos en calidad de préstamo.

La aplicación de Recursos consiste en el uso o destino final que a los mismos les va a dar la entidad, el aprovechamiento que se hará de ellos.

Cualquier entidad que optimice la obtención y el uso de sus recursos, aumentará consecuentemente su patrimonio.

#### 5.2.2.1 INCREMENTO DE INGRESOS

Toda empresa basa su permanencia en los negocios de acuerdo a su capacidad para generar los ingresos suficientes y absorber los costos y gastos en que incurre su operación y obtener la reutilidad requerida por su inversión.

Con objeto de que la entidad pueda estar en condiciones de incrementar la magnitud de sus ingresos operativos, es conveniente que el Contador Público vigile que la empresa lleve a cabo en forma sistemática un análisis de las diversas situaciones que influyen en la captación de sus ingresos para establecer las medidas que resulten necesarias para su consecución, tomando en cuenta que las estrategias que se plantearon y que dieron buen resultado en un pasado reciente, pueden no ser las apropiadas para los momentos

actuales, por lo que deberá de impulsar las actividades con  
finse en una mentalidad abierta al cambio.

**ASPECTOS A CONSIDERAR POR UNA EMPRESA PARA UN  
REPLANTEAMIENTO ACTUAL AL PROGRAMAR LA GENERACION DE SUS  
INGRESOS:**

a) Estudio de las condiciones presentes en el mercado de  
consumo.

Llevar a cabo un estudio que le permita conocer las  
condiciones que en ese momento presente el mercado de  
consumo en que se desarrolla.

b) Obtención del punto de equilibrio económico.

Una vez que la empresa cuente con la información necesaria  
para conocer la situación externa de su mercado potencial de  
trabajo, el siguiente paso dentro de la planeación de  
ingresos es conocer las posibilidades internas que en ese  
momento presente su estructura operativa y financiera para  
estar en posibilidad de atender la demanda de sus productos  
de acuerdo con el mercado de trabajo y para ello es  
necesario determinar su punto de equilibrio, es decir, el  
nivel de ingreso que es necesario obtener para no ganar ni  
perder en la gestión de sus operaciones.

Esta información sitúa de antemano a la empresa ante la posibilidad de tener que superar ese nivel de ingresos para poder alcanzar la productividad requerida.

c) Determinación del nivel de productividad requerido.

El objetivo principal de una empresa es obtener a través del desarrollo de sus operaciones un margen razonable de utilidad, por lo que al inicio de cada ejercicio social debe determinar el nivel de productividad requerido para que se puedan establecer las estructuras y procedimientos necesarios para su consecución.

El nivel de productividad requerido se puede obtener en función de diversos aspectos que podrían ser:

- Crecimiento sobre el nivel de la productividad obtenido en el ejercicio anterior.
- Rentabilidad sobre el capital contable invertido.
- Rendimiento bancario
- Índices inflacionarios

**ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE VENTAS PARA OBTENER LA PRODUCTIVIDAD REQUERIDA:**

Con objeto de que la entidad pueda estar en condiciones de obtener el nivel de productividad prefijado, es conveniente que establezca una estrategia de ventas que le permita

alcanzar ese objetivo en el transcurso de su ejercicio social, mediante la elaboración de un plan calendarizado de trabajo que contemple la participación coordinada de todas las áreas de la empresa y cuya ejecución directa, estaría a cargo del área de ventas.

En cualquier estrategia, deben tomarse en cuenta tres principales participantes: La corporación misma, el cliente y la competencia

La principal preocupación de una corporación debe centrarse en el interés y a largo plazo la corporación que haya demostrado verdadero interés por sus clientes será la que atraiga a los inversionistas.

Después de haber analizado y comprendido cuales son las necesidades y objetivos de los clientes, por lo general la estrategia de la corporación será satisfacerlas con la mayor eficiencia en costos.

Cualquier empresa no se encuentra sola en el mercado, ya que también hay otras entidades que persiguen objetivos comunes a la misma, resulta necesario conocer su forma de actuar, así como las características de los productos que ofrecen, como bases para poder autocalificar su propio desempeño en relación con las demás empresas y posteriormente mejorar las condiciones y funciones clave con que genera sus propios bienes y/o servicios para hacerlas más útiles y accesibles y

en esta forma poder merecer la preferencia de los clientes que integran su mercado de trabajo.

#### CONTROL DE LA OPERACION DE VENTAS:

Con objeto de que se pueda desarrollar una adecuada supervisión sobre el comportamiento real de las ventas, en relación con las programadas, es conveniente que el área encargada de su ejecución, independientemente del control que ejerza sobre la actuación de su personal, le informe a los directivos de la empresa con cierta periodicidad, que podría ser semanal o por lo menos quincenalmente, acerca del desarrollo de sus operaciones, lo que facilitaría evaluar sistemáticamente su desempeño y efectuar con toda oportunidad los ajustes que se consideren pertinentes.

Con la finalidad de que el trabajo que desarrolle el área de ventas sea debidamente apoyado, es conveniente que la empresa lleve a cabo una adecuada promoción de los artículos y/o servicios generales, conforme a lo siguiente:

#### - CAMPANAS DE PUBLICIDAD Y PROMUCION

Es recomendable que toda empresa incluya dentro de sus costos de operación, una partida destinada a la promoción y/o publicidad de los artículos y/o servicios que genera, dado que en esta forma es factible ampliar la cobertura del mercado de clientes e impulsar las ventas.

## CONTROL TOTAL DE CALIDAD

Otro aspecto de trascendental importancia que deberá observar la empresa, dentro de una adecuada planificación de sus actividades, es el relativo al control de calidad.

Control de calidad es desarrollar, diseñar, manufacturar y mantener un producto de calidad que sea el más económico, el más útil y siempre satisfactorio para el consumidor.

El procedimiento de control se inicia con la determinación de metas y objetivos por parte de la alta gerencia.

## CIRCULOS DE CALIDAD

Son pequeños grupos que se forman en cada empresa para mejorar la calidad de sus bienes, servicios y actuación en general.

Cada círculo de calidad se formará por un máximo de diez miembros provenientes de una misma área de trabajo o que realizan una labor parecida, por lo que todos se encuentran familiarizados con problemas comunes.

La integración de los círculos deberá ser en forma voluntaria, para que la persona que lo integre sienta que es una aportación con la que contribuirá al mejoramiento de su empresa, en la que pone su mayor entusiasmo, sabiendo que en

Última instancia el también será participe de este beneficio.

#### - COMISION DEL AREA OPERATIVA

Para que pueda llevarse a cabo con toda eficiencia la actividad de ventas y la operación en general de la empresa, se requiere que en forma coordinada con los círculos de calidad antes mencionados, se integre una comisión con los titulares de cada una de las áreas que intervengan en la realización de las operaciones tales como: ventas, almacén, compras, producción, control de calidad, etc.

#### 5.2.2.2. REDUCCION DE COSTOS Y GASTOS

Dentro de una estrategia de negocios diseñada para elevar el nivel de utilidad de una empresa, no deberá faltar un adecuado planteamiento tendiente a reducir los costos y gastos en que incurre su operación, dado que una organización de los mismos contribuye a mejorar sus resultados operativos y también puede originar que los bienes y servicios que esta ofrece, lleguen al público consumidor bajo las mejores condiciones posibles, provocando a su vez, un aumento en su demanda y en la productividad de la empresa.

ASPECTOS QUE PUEDEN INFLUIR PARA QUE UNA ENTIDAD REDUZCA SU NIVEL DE COSTOS Y GASTOS DE OPERACION.

#### IMPORTANCIA DEL AREA DE COMPRAS

El Área de compras tiene una función sumamente relevante en cualquier organización, dado que es en ella donde se inician las actividades operativas de una empresa; por lo que una actuación eficiente de su parte puede contribuir a que los requerimientos de los clientes sean satisfechos con la oportunidad debida y a un mejor precio.

Es importante destacar el hecho de que la entidad deberá cuidar en forma muy especial, que el desarrollo de esta función se efectúe con toda eficiencia, para que el almacén y las líneas de producción cuenten con toda oportunidad y al mejor tiempo posible con las existencias necesarias y de la mejor calidad, para el desarrollo de sus actividades, dentro del marco de operación general de la empresa, lo que contribuirá a mejorar el nivel de productividad de la misma.

#### IMPORTANCIA DEL AREA DE PRODUCCION

Las actividades que llevará a cabo toda compañía, están encaminadas a cumplir en las mejores condiciones posibles, con el programa anual de ventas, ya que en el se centran todas sus operaciones.

Para que el objetivo anterior pueda ser alcanzado, es imprescindible que el área de producción concluya en las fechas establecidas, con óptima calidad y al mejor costo posible, la generación de los artículos que se pondrán a disposición de los clientes consumidores. La importancia de su intervención radica en que en la medida en que éstos puedan satisfacer sus necesidades, será factible acrecentar la aceptación de los bienes y el prestigio de la empresa.

#### CONTROL DE GASTOS

La forma más directa de elevar la redituabilidad de una empresa, y que esté de acuerdo con la naturaleza misma de sus actividades, es mediante un incremento en la captación de sus ingresos operativos; también se puede mejorar esa productividad a través de la implantación de algunas medidas internas, que permitan reducir el nivel de los gastos de operación.

Con el objeto de que se facilite el ejercer una adecuada supervisión sobre el importe de los gastos en que incurre la operación de una empresa, se recomienda que se elabore un control presupuestal, que inicialmente permita evaluar la necesidad de los mismos y posteriormente evitar en lo posible, que éstos excedan de los límites autorizados.

Para el ejercicio adecuado de esta función se debe establecer en la empresa un sistema de control interno que

contemple la solicitud y aprobación de las erogaciones por parte de los funcionarios del Área en que se requiera el bien o servicio de que se trate.

### 5.2.2.3. ADMINISTRACION DE PERSONAL

Con la finalidad de que la empresa pueda obtener sus objetivos operacionales; el Contador Público observará, si existe dentro de la misma, una adecuada administración de personal:

#### RECURSOS HUMANOS

Es indispensable que formando parte de la organización de la entidad, se encuentre una área destinada a resolver los diversos problemas referentes al personal tales como: selección, reclutamiento, contratación, evaluación de su desempeño, estímulo, etc.

#### DETERMINACION DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL

Con objeto de que la captación se produzca con la oportunidad y condiciones más adecuadas es indispensable que los diversos departamentos que integren a la entidad, prevean y le comuniquen por escrito al de Recursos Humanos, sus necesidades de personal.

#### CAPTACION

## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Una vez determinadas las necesidades de personal, el departamento de Recursos Humanos procederá a su captación en la fechas requeridas.

### EVALUACION

La evaluación del personal recaerá inicialmente en el departamento de Recursos Humanos, que en esta forma constituirá un primer filtro de análisis sobre las posibilidades y aptitudes de trabajo de los aspirantes.

### EXAMEN DE ADMISION

Con objeto de poder confirmar la validez de su impresión sobre la capacidad del aspirante, el departamento de Recursos Humanos deberá de sujetarlo al examen de admisión correspondiente y canalizarlo para el reconocimiento médico y psicológico respectivo, para que con base en los resultados que se obtengan, esté en posibilidad de determinar una relación de candidatos.

Al tomar en consideración los prospectos que se deriven de la relación antes mencionada, el departamento de Recursos Humanos podrá a su vez presentarlo ante las diversas áreas en las que van a proporcionar sus servicios, para que con base en la opinión de éstas, se pueda decidir acerca de su formal aceptación en la empresa.

### CONTRATACION

Para efectos de poder contar con una mayor seguridad respecto de si la persona aceptada es la ideal para el puesto de que se trate, es preferible que ingrese a prueba, para que en un periodo que puede ir de dos a tres meses, se pueda decidir sobre su contratación definitiva dentro de la organización.

#### ADIESTRAMIENTO COMO INICIO DE PRODUCTIVIDAD

Con objeto de que el nuevo personal pueda desarrollar su trabajo de acuerdo con las condiciones de calidad requeridas de antemano, es necesario que reciba el adiestramiento adecuado para ejercer sus funciones desde un principio con la mayor eficiencia posible.

La empresa es un todo y sus partes son el personal que la integran, para que esta pueda funcionar adecuadamente necesita que todos los elementos que la constituyen actúen con el mayor entusiasmo, como un verdadero equipo de trabajo, ya que si la empresa se supera, ellos en lo individual también podrán beneficiarse.

Un personal adecuadamente motivado, no sólo en lo económico, sino también en lo espiritual o humano, podrá aportar lo mejor de si mismo, lo que se traducirá en "productividad".

#### 5.2.2.4 ADMINISTRACION DEL EFECTIVO

Un adecuado empleo del efectivo es necesario para optimizar su uso y aprovechamiento, esta situación tiene notable importancia en esta época, en la que la disponibilidad de muchas entidades se ha visto reducida y el costo de financiamiento es más elevado, por lo que es necesario mejorar el grado de eficiencia en la administración del efectivo para poder incrementar la productividad de la empresa.

#### **SOLVENCIA FINANCIERA**

El ciclo económico de cualquier entidad es la base para poder medir el grado de productividad con que realiza sus operaciones y el efectivo es el elemento con el que se inicia y culmina ese ciclo, el objetivo principal es cuidar que se disponga de la solvencia financiera necesaria para llevar a cabo sus programas de trabajo con la mayor redituabilidad posible.

Es indispensable que se cuente con la información adecuada para poder supervisar que los niveles de efectivo que se manejen en un determinado momento, permitan satisfacer los compromisos de pago a corto plazo.

#### **CONTROL PRESUPUESTAL**

Con objeto de que la entidad pueda contar con una adecuada supervisión sobre el uso de su efectivo en caja y bancos y en esta forma poder obtener un mejor aprovechamiento del

Asimismo, se debe establecer un control presupuestal dentro de la empresa que partiendo de un nivel estimado anual de ventas contemple la siguiente información

- Saldo inicial de efectivo
- Concepto e importe de ingresos estimados
- Concepto e importe de egresos presupuestales
- Saldo final de efectivo

#### **APROVECHAMIENTO DE DESCUENTOS OFRECIDOS POR PROVEEDORES COMO UNA FORMA DE INVERSION**

Una medida que resulta favorable para incrementar el nivel de redituabilidad financiera, consiste en aprovechar los descuentos ofrecidos por los proveedores, con lo que además de que se puede obtener un ahorro en el pago, se puede mantener e inclusive mejorar la línea de crédito establecida por los mismos.

Para poder realizar lo anterior es necesario establecer un adecuado control sobre el vencimiento de los plazos de compra a crédito .

#### **INFORMACION FINANCIERA NECESARIA PARA EL CONTROL DEL EFECTIVO**

Con objeto de que se facilite ejercer un adecuado control sobre el efectivo disponible en la empresa es conveniente que formando parte de la información que se proporcione con

toda oportunidad a los directivos de la misma, se incluya el siguiente:

**ESTADO DIARIO DE POSICION BANCARIA.** - Estado que se formula con base en la chequera que maneja el cajero; muestra un resumen de los movimientos y saldo diario en bancos, permitiendo en esa forma programar el importe de las disposiciones de efectivo y evitar la posibilidad de un sobregiro.

Para que este control sea todo lo efectivo que se requiere, la información que se maneje deberá estar conciliada tanto con los libros y registros de la entidad, como con los saldos que genera el propio banco.

**CONCILIACION CONTABLE DE SALDOS BANCARIOS.** - El departamento de Contabilidad o en su caso Auditoría Interna, acostumbra formular mensualmente una conciliación entre los saldos contables de bancos y los generados por la propia institución. Es importante tomar en cuenta que la conciliación deba ser considerada como un medio de control y no como un fin, por lo que una vez elaborada deberá depurarse, dándole el efecto contable correspondiente a los movimientos que deberá registrar la entidad para que al fin de cada mes contenga únicamente partidas que deberá operar el banco y que provengan de los movimientos de un mismo periodo o con una antigüedad máxima del mes anterior.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO O ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CON BASE EN EL EFECTIVO. - En el entorno económico actual resulta necesario conocer el impacto producido por los cambios en la situación financiera sobre el efectivo disponible de la empresa.

El estado de flujo de efectivo deberá presentar en forma apropiada los diversos conceptos que integren los orígenes y aplicaciones de efectivo durante el ejercicio, para que el lector de los estados financieros pueda apreciar con toda claridad el alcance y repercusión de los mismos.

#### INSTRUMENTOS DE INVERSION

En algunas ocasiones durante el transcurso de sus operaciones las empresas pueden llegar a disponer temporalmente de excedentes de efectivo, a los que para evitar que en un determinado momento puedan constituir recursos ociosos o no aprovechados debidamente, es necesario optimizar en lo posible su uso, manejando para este efecto las opciones que representa el utilizar en forma independiente o combinada, los diversos medios de inversión existentes en el ámbito financiero.

Los instrumentos de inversión de uso más común por parte de las empresas para analizar en forma transitoria sus excedentes de efectivo se encuentran constituidos por:

DEPOSITOS BANCARIOS. -- Por lo que se refiere a los depósitos bancarios, estos pueden ser a plazo fijo o bien en cuentas de ahorro o tarjetas maestras, generando en ambos casos un interés a favor del depositante.

INVERSION EN VALORES. - Estos títulos representan en unos casos, una porción del capital social de una empresa (ejemplo: las acciones de la misma) o en otros un crédito a largo del Gobierno (como son los petrobonos).

Se tendrá presente que las operaciones que se lleven a cabo con este tipo de títulos, requieren un profundo análisis sobre su comportamiento, dado que su valor puede tener fluctuaciones bruscas, no sólo a situaciones inherentes a la propia redeviabilidad de las compañías emisoras, sino también en forma muy sensible a eventos externos de las mismas, como sucesos políticos, económicos, especulativos, etc., tanto de carácter nacional como internacional.

#### 5.2.2.5. ADMINISTRACION DE LA CARTERA DE CLIENTES

Debido a la situación económica actual, que presenta aspectos muy severos ya no sólo para la captación de recursos financieros sino inclusive para lograr un redeviable empleo de los mismos, resulta de primordial importancia para una empresa el contar con una adecuada administración de su cartera de clientes, dado que en la medida en que alcance este propósito con la mayor diligencia

posible, podrá contrarrestar el impacto desfavorable que produzcan los efectos inflacionarios sobre las cuentas por cobrar, que son altamente sensibles a los mismos.

#### ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE CREDITO Y COBRANZA

Las posibilidades de cobro de un crédito se pueden conocer desde el momento mismo de su otorgamiento.

Un crédito que se concede sin un estudio adecuado de la solvencia del deudor, se convierte tarde o temprano en una cuenta incobrable para la empresa.

Es importante para toda entidad el poder ejercer en su debida oportunidad los derechos de cobro a cargo de sus clientes, por tal motivo, resulta conveniente que formando parte de la estructura organizativa de la misma, se incluya una área especializada en la función de crédito y cobranzas.

#### OTORGAMIENTO DEL CREDITO A CLIENTES

En la fijación de las políticas y límites de crédito, el área de crédito y cobranzas debe estar consciente del elevado costo que tiene actualmente, tanto el financiamiento recibido, como el otorgado, razón por la que el mismo debe quedar limitado a los clientes relevantes de la empresa y a un plazo en el que sea redituable su recuperación.

#### ENVIO DE DOCUMENTACION AL COBRO

Con base en el registro de vencimiento de los adeudos, se procederá a elaborar recordatorios de pago para remitirselos al cliente por correo o gestorario personalmente a través de los agentes de cobranzas.

#### **REGISTRO DE LA COBRANZA**

El área de crédito y cobranzas anotará diariamente en su registro interno, la cobranza efectuada para tener en esta forma un control por cliente, sobre el vencimiento de los adeudos.

#### **5.2.2.6. ADMINISTRACION DE INVENTARIOS**

La finalidad central que pretende desde su creación toda empresa, es el de obtener el más alto nivel de productividad, considerada esta como rentabilidad de la inversión.

Uno de los aspectos que ejercen mayor influencia para la obtención de la productividad requerida, está constituido por la administración de los inventarios de la empresa.

Resulta de suma importancia el que toda entidad establezca un sistema de administración de sus inventarios, considerando éste como el conjunto de actividades desarrolladas en una empresa, para poder contar con las existencias adecuadas para satisfacer sus requerimientos

operativos y evitar la presencia de costos y gastos innecesarios.

#### ALGUNOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS

Analizar la información que se requiera, misma que se manejará en las tarjetas auxiliares de almacén, como por ejemplo existencia mínima, máxima y punto de reorden.

Determinar las formas que utilizarán, que amparen documentar los movimientos de los productos con notas de entrada, vales de salida, facturas, etc.

Determinar los métodos adecuados para la evaluación de existencias y su impacto en los resultados de operación.

Determinar el sistema de costos que se aplicará, ya sea a costos históricos o predeterminados y éste último según se trate de estimado o estandar.

#### 5.2.2.7 APROVECHAMIENTO DE ESTIMULOS FISCALES

Con objeto de que a la entidad se le facilite en alguna forma, el contar con los recursos financieros requeridos para el ejercicio de sus actividades, el Gobierno Federal ofrece estímulos fiscales como un apoyo a la operación y desarrollo de las empresas de los siguientes sectores y actividades:

- Sector minero

#### Sector agropecuario y forestal

- Sector pesquero
- Abasto de productos básicos
- Producción de aguas envasadas y refrescos de marcas nacionales por empresas de capital cien por ciento mexicano.
- Importación de materias primas cuya oferta es insuficiente
- Importación de artículos de consumo a las franjas fronterizas y zonas libres del país por las empresas y centros comerciales establecidos en ellos.
- Importación de equipo y maquinaria a las franjas fronterizas y a las zonas libres del país por las empresas y centros comerciales establecidos en ellos para instalarlos en dichas empresas o centros comerciales. importación de equipo y aditamentos para evitar, controlar y disminuir la contaminación ambiental que efectúen directamente los industriales nacionales para instalarlos en sus fábricas.
- Investigación científica y al desarrollo tecnológico.
- Industria editorial
- Marina mercante.
- Turismo social.
- Vivienda nueva de tipo medio y de interés social que se destine al arrendamiento.

#### 5.2.2.8. PLANEACION FISCAL

Uno de los conceptos que repercute con mayor relevancia, dentro de los resultados operativos de una empresa, se encuentra constituido por los impuestos a cargo de la misma.

Dentro de las estrategias que establezca la administración de una empresa se debe de encontrar la relativa a una adecuada planeación fiscal de sus actividades, con objeto de que sin evadir impuestos y con ello estar al margen de la ley, pueda aprovechar los recursos que esta misma le ofrece y en esta forma absolver un menor gravamen por este concepto.

#### 5.2.2.9 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Actualmente se está viviendo una época en la que se presentan diversos aspectos de tipo económico, que por su importancia influyen en forma relevante sobre la vida económica de las empresas, como el incremento de la población y en consecuencia las necesidades de consumo, de la necesidad de mejorar el volumen y calidad de los bienes y servicios que estas generen; de las tendencias inflacionarias en los precios de los satisfactores, así como en la elevación en el costo de los financiamientos, etc.

Dado lo anterior, el hombre de empresa tiene que optimizar el uso de sus recursos financieros y proyectar la inversión de los mismos sobre las mejores condiciones de rentabilidad.

Métodos utilizables para el análisis y evaluación de proyectos de inversión:

#### METODO DEL VALOR ANUAL EQUIVALENTE

Mediante la aplicación de este método, los ingresos y gastos que concurren en un determinado proyecto de inversión, son convertidos a una anualidad equivalente. Cuando la anualidad es positiva, el proyecto puede ser aceptado, dado que la misma representará una utilidad para la inversión.

#### METODO DEL VALOR PRESENTE

Este método de análisis y evaluación de proyectos de inversión, consiste en determinar la equivalencia en el tiempo cero de los flujos de efectivo futuros que genera un proyecto y compararla con el desembolso inicial, considerando que cuando esta equivalencia es mayor, conviene que el proyecto sea aprobado.

#### METODO DE LA TASA INTERNA DE RENDIMIENTO

La tasa interna de rendimiento es un índice de rentabilidad que representa el porcentaje que produce el saldo por recuperar de una inversión, de tal forma que al término del plazo de la misma, este saldo sea cero.

El porcentaje que gana la inversión amortiza tanto interés como el capital invertido.

## CAPITULO 6

### LA ETICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

#### 6.1 CONCEPTO DE ETICA Y ETICA PROFESIONAL

La Etica es la parte de la Filosofia que norma las acciones del hombre en las diversas situaciones de la vida, con el propósito de conducirlo hacia el bien. En consecuencia, la ética profesional orienta las acciones del hombre que ejerce una profesión.

La Etica Profesional estudia los deberes de una profesión. Las reglas de ética que se dan a si mismo, los miembros de una actividad profesional, se consignan en Reglamentos o Códigos.

La Etica Profesional, también llamada Deontologia (de deón: lo conveniente y logos: tratado), norma o regula las acciones de los individuos que ejercen una profesión, tratándose por consecuencia, los deberes de cada uno de ellos.

#### 6.2 CODIGO DE ETICA PROFESIONAL DE LOS CONTADORES PUBLICOS MEXICANOS

Código de Etica Profesional es el conjunto de normas que rigen la conducta de los miembros de una profesión.

Por Código de Etica Profesional de los Contadores Públicos en México, se deben de entender las reglas de conducta que se han señalado así mismo los profesionistas de la Contaduría Pública Nacional, y que han quedado plasmados en una reglamentación escrita como garantía de solvencia moral de su actuación profesional.

#### 6.2.1. ANTECEDENTES

Del actual Código de Etica Profesional de los Contadores públicos en México, el antecedente más antiguo se tiene en junio de 1925, en el que el entonces Instituto de Contadores Públicos Titulados de México adoptaron un Reglamento de Etica Profesional, el cual constaba de un total de 22 artículos aprobados y uno transitorio; este reglamento tuvo que ser revisado y ajustado a las necesidades de las cambiantes épocas, por lo que en septiembre de 1955 los contadores (Con el nombre actual de Instituto Mexicano de Contadores Públicos) aprobaron uno nuevo que actualizada al de 1925 y que ampliaba a 31 artículos, dividiéndolos en seis capítulos

- I. - Alcance e Interpretación
- II. - Relaciones con el Público en General
- III. - Relaciones con la clientela
- IV. - Relaciones entre Contadores
- V. - Relación con la Profesión
- VI. - Sanciones

En noviembre de 1968 se expide el primer Código de Etica Profesional, tomando como base el reglamento de 1955, lo anterior se debia a que la contaduria habia alcanzado una mayor relevancia y desarrollo en el ámbito nacional. Este Código contenia 46 articulos en 6 capitulos idénticos a los del reglamento anterior, excepto el IV y V que ahora se definian "Relaciones entre Contadores Públicos y con otros Profesionales" y "Publicidad", respectivamente.

En 1976, se revisó el Código anterior por parte de la Comisión de Etica Profesional del Instituto, modificándolo con la intención de mejorarlo y actualizarlo, quedando implantado el nuevo código, en octubre del mismo año, el cual constaba de 12 postulados y 47 articulos distribuidos en los 5 capitulos siguientes:

- I. - Normas Generales
- II. - Del Contador Público como Profesional Independiente
- III - Del Contador Público como Profesional Dependiente
- IV. - Del Contador Público en la Enseñanza
- V. - Sanciones

El Código de Etica Profesional que actualmente rige a la contaduria nacional, data de octubre de 1979 y su antecedente fue el de 1976, el cual sufrió ajustes de fondo ya que aumentó a 56 articulos subsistiendo la estructura anterior con cambios en los capitulos III y IV.

III. - Del Contador Público en los Sectores Público y Privado.

IV. - Del Contador Público en la Docencia.

#### 6.2.2. OBJETIVOS

El objetivo principal, es el de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional de los contadores públicos. Este código sirve de guía de acción moral a la profesión y declara su intención de cumplir con la sociedad sirviéndola con lealtad y diligencia, además de respetarse a si misma.

#### 6.2.3 ESTRUCTURA

El Código de Etica de la Contaduria Nacional presenta como estructura fundamental tres apartados:

- a) Introducción
- b) Postulados
- c) Capítulos Normativos de Actuación

Dentro de la Introducción, se hace referencia a la necesidad de contar con una reglamentación escrita de los valores morales que deben normar la actuación de los practicantes de la contaduría.

Dentro de los Postulados se mencionan los principios de ética aplicables directamente a la profesión, y que

representan la esencia de las intenciones de la misma para desempeñar dentro de aquella.

Los Capítulos Normativos de Actuación reglamentan en sí la actuación profesional de los contadores públicos.

### 6.3. POSTULADOS

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos denomina postulados de Ética Profesional, a los principios fundamentales que representan la esencia de las intenciones de la profesión para vivir y actuar dentro de la ética.

Son un total de 12 los postulados que el Código de Ética contempla y se distribuyen en cuatro apartados fundamentales que son:

1. Definición del Alcance del propio código. Postulado I
2. Normas que conforman la responsabilidad del profesional ante la sociedad. Postulados II a V
3. Normas que amparan las relaciones de trabajo y de servicios profesionales. Postulados VI a IX
4. Responsabilidad hacia la propia profesión. Postulados X a XII

El Postulado I señala la aplicación universal del Código, o sea que es aplicable a cualquier contador público por el sólo hecho de serlo, no importando la actividad o especialidad que desarrolle en su ejercicio independiente o

cuando actúe como funcionario o empleado en el sector público o privado, abarcando incluso, a los contadores públicos que ejerzan otra profesión.

### 6.3.1 RESPONSABILIDAD HACIA LA SOCIEDAD

Los postulados II al V reglamentan la responsabilidad que todo contador público tiene para con la sociedad.

Postulado II. - Independencia de Criterio.- Al expresar cualquier juicio profesional el contador público acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

Postulado III. - Calidad Profesional de los Trabajos. - En la prestación de cualquier servicio se espera del contador público un verdadero trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Actuará asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

Postulado IV. - Preparación y Calidad del Profesional: El contador público deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

Postulado V. - Responsabilidad Personal: El contador público siempre aceptará una responsabilidad personal para los

trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

### 6.3.2. RESPONSABILIDAD HACIA QUIEN PATROCINA LOS SERVICIOS

Los postulados VI a IX se refieren a la responsabilidad que contraen los contadores públicos con quien contrata sus servicios.

Postulados VI. - Secreto Profesional: El contador público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y no revelar los hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas.

Postulado VII. - Obligación de Rechazar Tareas que no cumplan con la moral, faltar al honor y dignidad profesional todo contador público que directa o indirectamente, intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.

Postulado VIII. - Lealtad hacia el Patrocinador de los Servicios: El contador público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

Postulado IX. - Retribución Económica: Al acordar la compensación económica que habrá de recibir, el contador

público deberá tener presente que la retribución por sus servicios no constituye el único objetivo ni la razón de ser del ejercicio de su profesión.

### 6.3.3. RESPONSABILIDAD HACIA LA PROFESION

Postulado X. - Respecto a los Colegas y a la Profesión: Todo contador público cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión, sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

Postulado XI. - Dignificación de la imagen profesional a base de calidad: Para reflejar hacia quien patrocina sus servicios y a la sociedad en general, una imagen positiva y de prestigio, el contador público se valdrá únicamente de su calidad profesional y personal, así como de la promoción institucional.

Postulado XII. - Difusión y Enseñanza de Conocimientos Técnicos: Todo contador público que de alguna manera transmita sus conocimientos tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

### 5.4 NORMAS GENERALES

A continuación se hace un resumen de las normas que contiene el Código de Ética.

1.01. - Los contadores públicos regirán su conducta de acuerdo a las reglas de este código, las que se consideran mínimas, pues existen otras normas legales y morales cuyo espíritu amplía el de las aquí contenidas.

1.02. - El Código rige la conducta del contador público en sus relaciones con el público en general, clientes o patrones y sus colegas, y le será aplicable cualquiera que sea su actividad, especialidad o la naturaleza de sus retribuciones.

1.03. - El Código se aplicará también a los contadores públicos que además ejerzan otra profesión.

1.04. - En caso de duda sobre la interpretación del código éstas se someterán a la consideración de la Junta de Honor del Instituto.

1.05. - Siempre que emita un juicio profesional, el contador público deberá aclarar la relación que guarda ante el patrocinador de sus servicios.

1.06. - Las opiniones, informes y documentos que presente el contador público, estarán fundados en elementos objetivos, sin ocultar o desvirtuar los hechos de manera que puedan inducir al error y de acuerdo con las declaraciones del Instituto.

1.07. - Los informes que emita el contador público con su firma, serán el resultado de un trabajo practicado por él, bajo su supervisión, o en colaboración con otro miembro del instituto.

1.08. - El contador público no aceptará trabajos para los que no esté capacitado.

1.09. - El contador público es responsable de todos los informes firmados por él, en forma individual.

1.10. - El contador público puede consultar puntos de criterio con otros colegas, pero sin revelar datos que puedan identificar a sus clientes, salvo expresa autorización de los mismos.

1.11. - El contador público se abstendrá de utilizar sus conocimientos en trabajos que afecten la moral.

1.12. - El contador público, siempre que requieran sus servicios, analizará cuidadosamente las necesidades de sus clientes, proponiendo los más adecuados en cada caso, de manera desinteresada y basado en sus conocimientos y experiencia profesional.

1.13. Ningún contador público obtendrá ventajas económicas directas o indirectas por la venta a sus clientes de su trabajo, de productos o servicios por él sugeridos, exceptuándose aquellos que son propios de su profesión.

1.14. - Los honorarios de todo contador público estarán de acuerdo con la importancia del trabajo a desarrollar, el tiempo a emplear en el mismo y el grado de conocimientos requeridos.

1.15. - Cuando el contador público no actúe como auditor independiente puede fijarse qué parte de sus honorarios estarán obtenidos con su intervención, siempre y cuando la consecución de dichos resultados no quede a cargo del propio profesional.

1.16. - Los contadores públicos no podrán hacer comentarios sobre cualquier colega, cuando los mismos lesionen su reputación o desprestigien la profesión en general, a menos que le sean solicitados por quien tenga interés legítimo en ellos.

1.17. - El contador público velará por el adecuado entrenamiento, superación y justa retribución de sus colaboradores, además de darles el trato que como profesionales les corresponde.

1.18. - El contador público se abstendrá de ofrecer trabajo directa o indirectamente a empleados de otros contadores, sin el consentimiento de éstos, aunque podrá contratar libremente a aquellas personas que le soliciten empleo.

1.19. - El contador público no deberá anunciarse o solicitar trabajo por medios masivos de comunicación, o de otros que

menoscaben su dignidad o de la profesión en general, pues su reputación deberá basarse en la honradez, trabajo y capacidad profesional demostrada en sus actos.

1.20. - Sólo el Instituto o sus asociaciones afiliadas harán la publicidad institucional que juzgue conveniente y publicará el directorio de sus socios.

1.21. - No se considera publicidad a los trabajos técnicos que elaboran los contadores públicos, ni los folletos o boletines que cuya presentación sobria y sencilla, circulen exclusivamente entre su personal, clientes y personas que lo soliciten.

#### 6.5 EL CONTADOR PUBLICO COMO PROFESIONISTA INDEPENDIENTE

A continuación se enuncian las normas que rigen la actuación del contador público como profesional independiente.

2.01. - El contador público al expresar su opinión en los trabajos solicitados, lo hará de conformidad con los lineamientos del código y normas profesionales emitidas por el propio instituto. Cuando lo anterior no se cumpla, deberá señalarse esta circunstancia.

2.02. - El contador público evitará que su nombre se asocie con proyectos de información financiera o estimaciones cuya realización depende de hechos futuros y que induzcan a creer que el contador asume la responsabilidad de su ocurrencia.

2.03. - El contador público puede asociarse con otros colegas incluso con miembros de otras profesiones, con el fin de poder prestar mejores servicios a sus clientes, aunque solamente cuando su responsabilidad sea personal e ilimitada. Cuando recurra a un especialista asumirá la responsabilidad respecto a la capacidad y competencia de éste e informará a su cliente las peculiaridades de esta situación.

2.04. - El contador público no aceptará tareas en las que su independencia se encuentre limitada.

2.05. - Las asociaciones de los contadores públicos tendrán el nombre de uno o más de sus socios, siempre que más del cincuenta por ciento de estos sean contadores públicos; si en la asociación existen otros profesionistas, se exigirá a estos el respeto a las normas del código de ética en todo aquello que les sea aplicable. Los socios fallecidos pueden seguir figurando en la razón social.

2.06. - Se retirarán de la asociación profesional los contadores públicos que acepten un puesto incompatible con el ejercicio independiente de la profesión; dejan de pertenecer al instituto por expulsión, o cuando sin ser socios del instituto, la junta de honor lo considere procedente.

2.07. - Ningún contador independiente permitirá actuar en su nombre a persona que no sea socio, representantes o

empleados, ni firmará estados financieros preparados por aquellos a menos que sean derivados de los trabajos en colaboración. Tampoco permitirá que sus colaboradores realicen trabajos para los cuales el propio contador está impedido.

2.08. - El contador público debe indicar la naturaleza y limitaciones de su trabajo; cuando cambien las condiciones originales del trabajo, lo comunicará a su cliente, de inmediato.

2.09. - El contador público se abstendrá de ofrecer trabajo a funcionarios o empleados de sus clientes, salvo previo conocimiento de éstos.

2.10. - El contador público no podrá conceder comisiones por la obtención de un trabajo profesional. Sólo proporcionará participación en los honorarios o utilidades de su trabajo a participantes en el trabajo profesional.

2.11. - El contador público debe reconocer que los clientes tienen el derecho de solicitar los servicios del profesional que mejor responda a sus necesidades; el contador público podrá presentar en concurso una propuesta de sus servicios, únicamente cuando le sea solicitado por escrito y no recurra a procedimientos que vayan en contra de la profesión.

2.12. - El contador público se abstendrá de ofrecer sus servicios a clientes de otro colega, pero puede atender a quienes demandan sus servicios.

2.13. - Cuando un contador público sea requerido por otro colega para prestar servicios a un cliente del segundo, deberá actuar sólo dentro de los lineamientos por ambos convenidos. Si el cliente solicitara una ampliación de estos servicios, el contador invitado deberá contar con la anuencia del contador por cuyo conducto recibió las instrucciones originales.

2.14. - Cuando un contador público sustituya a otro en su trabajo profesional, se dirigirá a él para informárselo.

2.15. - Cuando se trate de asociaciones profesionales los socios no podrán contratar o realizar trabajos por su cuenta sin el consentimiento de los otros socios.

2.16. El contador público considerará contrario a la ética profesional ofrecer directa o indirectamente servicios a personas, empresas, u organismos con quienes no se tengan relaciones personales o de trabajo, tampoco ofrecerán servicios a quienes no lo hayan solicitado.

## 6.6. EL CONTADOR PÚBLICO COMO AUDITOR EXTERNO.

2.21. - No existe independencia ni imparcialidad para expresar una opinión que sirva de base a terceros para tomar decisiones, cuando el contador público:

a) Sea cónyuge, pariente consanguínea o civil en línea recta sin limitación de grado, colateral dentro del cuarto y afín dentro del segundo, del propietario o socio principal de la empresa o de algún director, administrador o empleado del cliente que tenga intervención importante en la administración del propio cliente.

b) Sea, haya sido en el ejercicio social que dictamina, o en relación al cual se le pide su opinión, o tenga tratos verbales o escritos encaminados a ser director, miembro del consejo de administración, administrador o empleado del cliente o de una empresa afiliada, subsidiaria o que esté vinculada económica o administrativamente, cualquiera que sea la forma como se le designe y se le retribuyan sus servicios. En el caso del comisario, se considera que subsiste la independencia e imparcialidad.

c) Tenga, haya tenido en el ejercicio social que dictamine o en relación al cual se le pide su opinión, o pretenda tener alguna injerencia o vinculación económica de la empresa, en un grado tal que pueda afectarse su libertad de criterio.

d) Reciba en cualquier circunstancia o motivo, participación directa sobre los resultados del asunto que se le encomendó la empresa que contrató sus servicios profesionales, y

expresar su opinión sobre estados financieros en circunstancias en las cuales su emolumento dependa del éxito de cualquier transacción.

e) Sea gente de bolsa de valores, en ejercicio.

f) Desempeñe un puesto público, en una oficina que tenga injerencia en la revisión de declaraciones, dictámenes para fines fiscales, fijación de impuestos y otorgamiento de exenciones, concesiones o permisos de trascendencia y decisiones sobre nombramientos de contadores públicos para prestar servicios a dependencias o empresas estatales.

g) Perciba de un solo cliente, durante más de dos años consecutivos, más del cuarenta por ciento de sus ingresos u otra proporción que aún siendo menor, sea de tal manera importante frente al total de sus ingresos, que le impida mantener su independencia.

2.22. - No se considera falta de independencia profesional la realización simultánea de labores de auditoría externa y consultoría en administración, siempre que la prestación de los servicios no incluya la participación del contador en la toma de decisiones.

2.23. - Sólo los contadores públicos que posean título debidamente registrado podrán suscribir estados financieros, dictámenes e informes de auditoría en las asociaciones profesionales.

## 6.7 DEL CONTADOR PUBLICO EN LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

3.01. - El contador público rechazará la participación en la planeación o ejecución de actos deshonestos o indignos o que originen o fomenten la corrupción administrativa.

3.02. - El contador público preparará y presentará los informes financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad promulgados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicables según el caso.

3.03. - La información que el contador público presente a las dependencias oficiales suministrarán información veraz y objetiva.

3.04. - El contador público evitará la solicitud o aceptación de comisiones y ventajas económicas directas o indirectas con la recomendación de servicios profesionales o de productos de la entidad para la cual labora.

3.05. - El contador público se mantendrá actualizado en los conocimientos que le son propios para su ejercicio profesional y difundirá dichos conocimientos a otros miembros de la profesión .

3.06. - El contador público indicará el puesto que desempeña al firmar estados o informes de la dependencia oficial o empresa para la que trabaja.

## 6.8. EL CONTADOR PÚBLICO EN LA DOCENCIA.

4.01 El contador público que imparte cátedra está obligado a dominar a sus alumnos -cuando profesionales- a observar con apego las normas de ética profesional.

4.02. - El contador público que ejerce la docencia se mantendrá actualizado en las áreas propias de su ejercicio, a fin de transmitir al alumno los conocimientos teórico-prácticos más actuales.

4.03. - El contador público docente dará a sus alumnos un trato digno y respetuoso, instándolos a alcanzar su superación.

4.04. - El contador público puede ilustrar sus cátedras con casos reales de entidades pero se abstendrá de dar información que identifique a las personas, físicas o morales relacionados con los mismos, salvo que sean del dominio público o se tenga autorización expresa.

4.05. - El contador público docente se abstendrá de hacer comentarios que lesionen la imagen de otros colegas o alumnos.

4.06. - El contador público catedrático será respetuoso con las autoridades de la institución a la cual sirve, pero mantendrá una posición de independencia mental y espíritu crítico en cuanto a la problemática que plantea el desarrollo de la ciencia o técnica objeto de estudio.

## 6.9 REFLEXIONES SOBRE EL CODIGO DE ETICA PROFESIONAL

Es necesario tener presente que la ética no debe estar sujeta a la reglamentación. La adopción de un código de ética obedece más bien, a la necesidad de consignar por escrito las normas generales de conducta que se observan en el ejercicio profesional cotidiano.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos promulgó el Código de Etica Profesional, con diferentes adecuaciones desde 1925, con el propósito de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y de establecer normas de actuación profesional.

Un código de ética profesional no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que también mediante él, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia y de respetarse a si misma.

El primero de los deberes de todo contador es el derivado de su actuación pública; su papel ante la sociedad como árbitro de los protagonistas en el proceso económico exige de él lo que probablemente ninguna otra profesión exija, por ejemplo -un arquitecto puede elaborar los planos de su propia residencia-, sin embargo el Código de Etica Profesional al contador le impide expresar su opinión acerca de entidades con las cuales tenga nexos de parentesco o económicos, contar con una responsabilidad sin límites, de la cual se origina una confianza ilimitada, la cual no se considera

insuficiente sino sólo es respaldada por la limpieza de su conciencia, además tiene que externarse por medio de incontables detalles para que la sociedad compruebe la honestidad e imparcialidad de su actuación.

El Código de Ética Profesional se considera como el segundo de tres códigos que rigen la vida del hombre: Código Natural o Moral. - Lo sanciona la conciencia; Código Profesional. - Lo vigila la profesión; Código Legal, Fiscal, Penal, etc. - Los hace cumplir el Estado.

#### 6.10 SANCIONES

El Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos cuenta con un capítulo de sanciones comprendido de cuatro artículos a saber.

5.01. - El contador público que viole este código se hará acreedor a las sanciones que le imponga la asociación afiliada a que pertenezca o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

5.02. - Para la imposición de sanciones se tomará en cuenta la gravedad de la violación cometida, evaluando esta gravedad de acuerdo con la trascendencia que la falta tenga para el prestigio y estabilidad de la contaduría pública y la responsabilidad que pueda corresponderles.

5.03. - Según la gravedad de la falta, la sanción podrá consistir en:

- a) Amonestación Privada
- b) Amonestación Pública
- c) Suspensión temporal de sus derechos como socio
- d) Expulsión
- e) Denuncia a las autoridades competentes de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.

5.04. - El procedimiento para la imposición de sanciones, será el que se establece en los estatutos del Instituto.

## CAPITULO 7

### LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS POR LA TECNICA CONTABLE COMO REGULADORES DE LA PROFESION CONTABLE

La Contabilidad produce información necesaria para la administración y el desarrollo del sistema económico, siendo este sumamente complejo y estando en constante evolución, hace que surjan problemas para su adecuada presentación en números.

La Contabilidad ha ido evolucionando en un intento por reflejar la vida económica y proporcionar a los interesados información útil y práctica que les sirva como base en la toma de decisiones. La información proporcionada a los interesados cumplirá con la función de imparcialidad y equidad, además debe cumplir con las características de utilidad y confiabilidad.

La Contabilidad es una técnica diseñada por el hombre para satisfacer necesidades individuales y sociales que no existen en la naturaleza, mientras que los principios de Contabilidad son guías de acción y no deben considerarse como fundamentos inamovibles y acabados ya que la dinámica de la economía no permite esto.

La Contabilidad financiera presenta la información por medio de Estados Financieros como son:

- BALANCE GENERAL

- ESTADO DE RESULTADOS

- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

La información será útil cuando sea adecuada al propósito del usuario, en base a su contenido informativo y a su oportunidad.

La información será confiable cuando el usuario la acepta y utiliza para sus fines como una base.

La estructura básica de la Contabilidad está integrada por Principios, reglas particulares, criterio prudencial de aplicación a las reglas particulares.

#### PRINCIPIOS

Son proposiciones de carácter más amplio que deben aplicarse en todos los casos, son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros.

Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros son: la entidad, la realización y el periodo contable.

Los principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son: el

valor histórico original, el negocio en marcha, la dualidad económica.

El principio que se refiere a la información es el de Revelación suficiente.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son: importancia relativa y consistencia.

Los principios contables se refieren al aspecto de transformar los datos en información y a la presentación de ésta, adecuada a sus usos afines.

#### ENTIDAD

La entidad es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, naturales y capital, coordinados por la autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada.

A la Contabilidad le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. La personalidad de un negocio es independiente de sus accionistas o propietarios y en sus Estados financieros solo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, moral o una combinación de varias de ellas.

## REALIZACION Y PERIODO CONTABLE

La información contable incluye hechos consumados totales o provisionales, pero que desde el punto de vista de Principios de Contabilidad se han realizado, debido a la necesidad que tienen los hombres de tomar decisiones sobre la marcha de la entidad y sus aspectos financieros, esa necesidad a su vez obliga a hacer cortes en la vida de la entidad para presentar periódica y oportunamente la situación financiera, sus cambios y el resultado de sus operaciones.

La Contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan, las operaciones y eventos económicos se consideran realizados cuando:

- a) Cuando han efectuado transacciones con otros entes económicos
- b) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios.

Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados susceptibles de cuantificarse, se indentifican con el periodo en que ocurren; por lo tanto cualquier información

Contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere. El realizar cortes convencionales en la vida de la entidad implica:

a) Que se delimite la información financiera en cuanto a su fecha o periodo.

b) Mostrar separadamente en el Balance General las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Cuando sea significativo.

c) La separación en los Estados Financieros de partidas extraordinarias, así como los ajustes a los resultados de periodos contables anteriores.

d) La aplicación de un adecuado corte de operaciones, tanto al inicio como al final del periodo contable, para mostrar correctamente las transacciones realizadas.

#### REVELACION SUFICIENTE

Tiene por objeto el crear un marco adecuado para la resolución de los problemas que plantea su presentación, mediante recomendaciones generales de naturaleza formal y el establecimiento de las reglas particulares aplicables a la presentación de dicha información para uso general.

Los propósitos de la Contabilidad Financiera son los de lograr un fin informativo, mismo que se deriva de la naturaleza de la producción e intercambio de bienes y

servicios que llevan a cabo las distintas entidades económicas.

La información que la Contabilidad produce es requerida por los participantes de la actividad económica para: observar o evaluar el comportamiento de las entidades, comparar sus resultados con otros periodos y con otras entidades, evaluar los resultados contra los objetivos establecidos, planear sus operaciones, estimar su futuro dentro del marco socio-económico que los rodea.

Por limitación del espacio es frecuente que los Estados Financieros no contengan la información mínima necesaria, es por ésto que la información extra se presenta en notas explicativas de acuerdo a las reglas particulares de presentación. Las notas a los Estados Financieros son explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en dichos Estados.

La responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración. La información debe reunir los requisitos de utilidad y confiabilidad, para cumplir deberán mantener un efectivo sistema de Contabilidad y Control Interno, aplicando Principios de Contabilidad y reglas particulares de carácter contable acordes con dichos principios. La información contable debe formularse con apego a normas éticas y reglas técnicas.

La información contable presentada en los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad. Deberá cuidarse que la cantidad de información presentada no vaya en detrimento de su calidad y que los aspectos importantes pasen inadvertidos para el usuario. Los Estados Financieros deben ser claros y accesibles al usuario común, por lo que debe evitarse la terminología compleja y oscura.

#### IMPORTANCIA RELATIVA

Se refiere al efecto que tienen las partidas en la información financiera y en éste sentido toda partida cuyo monto o naturaleza tenga significación debe ser procesada y presentada, pues de no hacerse, distorsionaría los objetivos que pretende la información financiera. La importancia relativa puede interpretarse de muchas maneras, no se pueden definir claramente los parámetros de su aplicación, se debe considerar las siguientes limitaciones prácticas: No se han establecido parámetros que precisen que hechos tienen importancia y que hechos no la tienen. Los efectos de un hecho no se pueden medir, existen situaciones que no pueden expresarse en cifras monetarias en algún momento, los factores que determinan la significación de algún hecho económico puede cambiar con el transcurso del tiempo.

Algunas orientaciones que norman el criterio de Importancia Relativa son:

- a) En atención al monto de la partida: debe considerarse que una misma cantidad es importante o no de acuerdo al tamaño.
- b) En atención a la naturaleza de la partida: debe considerarse si se trata de una situación extraordinaria, si influye en la determinación de los resultados del ejercicio, si está sujeta a un hecho futuro, de donde se origina, que tipo de operaciones representa.

#### CONSISTENCIA

Una de las características principales de la información contable, que ha motivado que la Contabilidad constituya un elemento esencial en el campo de los negocios, es la comparabilidad en la información proporcionada. La interpretación y análisis de Estados Financieros requiere la posibilidad de comparar la situación financiera de una entidad y sus resultados de operación en distintas épocas de su actividad; como consecuencia es necesario que las prácticas y procedimientos contables sean aplicados uniforme o consistentemente, no sólo para el ejercicio a que se refieren los Estados Financieros, sino en relación con ejercicios anteriores.

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los

misimos principios y reglas particulares de cuantificación para conocer su evolución y mediante la comparación de los Estados de otras entidades económicas con los nuestros, conocer su posición relativa.

Quando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información, éste debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente.

La falta de comparabilidad en la información presentada se origina principalmente por cambios en las reglas particulares de aplicación de los Principios de Contabilidad, cambios en las estimaciones contables, cambios en la entidad emisora de Estados Financieros.

Existe la necesidad de sustituir en algunos casos y modificar en otros, la aplicación de determinadas reglas particulares de Contabilidad considerando que han dejado de ser útiles a la entidad en la que se habían venido aplicando, ocasionando una inconsistencia.

#### REGLAS PARTICULARES

Son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los Estados Financieros. Se dividen en Reglas de Valuación y Reglas de Presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los Estados Financieros. Las segundas se refieren al modo particular de

Incluir adecuadamente cada concepto en los Estados Financieros.

#### CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION A LAS REGLAS PARTICULARES

La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponible.

La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan cualquier dilema, por esa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que se apegue a ciertos requisitos.

Este juicio debe regirse por la prudencia al elegir, observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable.

## CONCLUSIONES

El desarrollo económico constante de nuestro país, impone la necesidad de individuos capaces cada vez más, que impulsen el progreso en todos los campos del quehacer humano, sea como hombres de empresa, técnicos, científicos o profesionales.

La contaduría debe seguir aportando ideas que coadyuven a que los negocios sean ordenados, eficientes, productivos, sanos y que generen riqueza que beneficie a la sociedad.

El Licenciado en Contaduría satisface la necesidad constante que tienen personas y entidades, de información financiera oportuna y veraz para tomar decisiones, cumplir obligaciones legales y fiscales, ejercer control sobre bienes y derechos; esto lo logra teniendo conciencia de la función que desempeña dentro de la sociedad y aceptando la obligación de desarrollarla éticamente.

El Licenciado en Contaduría ha adquirido un estatus profesional que borra la imagen que de él se tenía hasta hace algunos años, debido a su contribución en el desarrollo de los sistemas de medición de los procesos económicos de las empresas, ayudado por el advenimiento masivo de las computadoras que hacen el trabajo de volumen y lo ordenan de acuerdo a las necesidades y a la internacionalización de los negocios.

No es conveniente que la Contaduría se convierta en una ejecución fría de actividades, por esto es necesario desarrollar un sentimiento general hacia la profesión contable que identifique el espíritu colectivo de los licenciados en Contaduría; que explique y estimule su orientación hacia el orden, organización, oportunidad, calidad, vanguardia, soluciones, renovación de ideas, etc.; para cultivar los valores humanos que son tan necesarios y dar un sentido a la profesión contable, para que las actividades cotidianas del Licenciado en Contaduría se den en el marco de valores tales como integridad, honestidad, rectitud, honor, respeto, dignidad, deber y verdad.

Es indispensable que los estudiantes y egresados de la carrera de Licenciado en Contaduría conozcan la historia de su profesión, los orígenes y evolución de la misma en el mundo y en México, así como lo que debe ser y lo que es realmente en la actualidad, para que valoren los logros alcanzados por esta y sientan orgullo al elegir estudiar una actividad milenaria que ha hecho grandes aportaciones al desarrollo del hombre, que se identifiquen con ella y en el futuro contribuyan a conseguir el bienestar humano; que conozcan la importancia del Profesionalista Contable en la sociedad y que hagan más respetable su imagen profesional ante ellos mismos y ante la sociedad.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- TAPIA AYALA, FRANCISCO.  
EL CONTADOR PUBLICO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA  
IMCP, A.C.
- 2.- CHATFIELD, MICHAEL  
ESTUDIOS CONTEMPORANEOS SOBRE LA EVOLUCION DEL  
PENSAMIENTO CONTABLE  
EDITORIAL ECASA
- 3.- ELIZONDO LOPEZ, ARTURO  
LA PROFESION CONTABLE, SELECCION Y DESARROLLO  
EDITORIAL ECASA
- 4.- ANZURES, MAXIMINO  
CONTABILIDAD GENERAL  
EDITORIAL PORRUA
- 5.- IMCP, A.C.  
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS  
FCA-UNAM
- 6.- MACIAS, ROBERTO  
EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EDITORIAL ECASA
- 7.- PAZ ZAVALA, ENRIQUE  
INTRODUCCION A LA CONTADURIA  
EDITORIAL ECASA
- 8.- VAZQUEZ BONILLA, JOSE DE JESUS  
PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO  
IMCP, A.C.
- 9.- GERTZ MANERO, FEDERICO  
ORIGEN Y EVOLUCION DE LA CONTABILIDAD, ENSAYO HISTORICO  
EDITORIAL TRILIAS
- 10.- A BLACK, HUMER/E. CHAMPION, JOHN/BROWN R., GENE  
LA CONTABILIDAD Y LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS  
EDITORIAL CONTINENTAL, S.A.
- 11.- W. HOLMES, ARTHUR/P. MAYNARD, GILBERT/DON E., JAMES  
CONTABILIDAD BASICA  
EDITORIAL CONTINENTAL, S.A.
- 12.- LA CONABILIDAD PUBLICA, FACTOR DE DESARROLLO  
IMPC, A.C.

- 13.- CARREÑO, MARÍA ALBERIO.  
EL CONTADOR PÚBLICO EN MÉXICO  
EDITORIAL JOS
- 14.- RODRIGUEZ VALENCIA, JOAQUÍN  
ORGANIZACIÓN CONTABLE ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS  
EDITORIAL ECASA
- 15.- DROPEZA MARTINEZ  
ORIGEN LÓGICO DE LA CONTABILIDAD  
EDITORIAL ECASA
- 16.- PRIETO, ALEJANDRO  
CONTABILIDAD SUPERIOR  
EDITORIAL BANCA Y COMERCIO, S.A.
- 17.- DEL RÍO SANCHEZ  
HACIA LA CIENTIFICIDAD DE LA CONTADURÍA  
EDITORIAL ECASA